IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24 -CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 lineas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 1 DE DICIEMBRE DE 1868 — NUM 271

ALMANAQUE

HOY 1.° —San Mariano, santa Cándida mártires y santa Natalia.

SOLICITADAS

Señor Editor de la "Nacion Argentina".

Sírvase usted publicar el 1.° de una série de escritos que conviene á todos conocer, por la cuestion de derecho y por la naturaleza de la causa, y que con permiso de los doctores Argerich y Navarro Viola, nuestros respectivos Letrados, iremos dando á luz asi que se presenten á los Tribunales, por mas que ellos no sean hechos sino para ocupar su puesto en autos.

Interesa esto tanto mas al público, cuanto que el proceso sobre la fortuna de nuestro padre D. Domingo Gorostiaga, escandalosamente escamotada, es el molde de mas de una fortuna que tiene igual origen, é igual paradero en manos de parsonas espectables como lo es la señora madre del hoy ministro de la Nacion, Dr. D. José Benjamin Gorostiaga, que juega él mismo un rol principal en los autos.

De usted atentos SS.

Domingo Gorostiaga—Martin Gorostiaga.

ESCRITO PRESENTADO AL JUEZ DE 1.ª INSTANCIA CON MOTIVO DE OPONERSE TODAVIA DESPUES DE 18 AÑOS LA SEÑORA MADRE DE D. DOMINGO GOROSTIAGA Á QUE SE RECONOZCA JUDICIALMENTE LA MEMORIA TESTAMENTÁRIA DE ESTE, APESAR DE TENERLA ELLA RECONOCIDA DESDE 1852—POR EL DR. D. MIGUEL NAVARRO VIOLA, CURADOR AD LITEM DE D. MARTIN GOROSTIAGA.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1868.

Señor Juez de 1.ª Instancia.

Como Curador *ad litem* del menor D. Martin Gorostiaga, en el espediente sobre protocolizacion de la memoria testamentaria de su padre D. Domingo Gorostiaga, contestando al escrito de foj s 7 de Da. Bernarda Frias de Gorostiaga, antes representada por su hijo el Dr. D. José Benjamin Gorostiaga, y ahora por el Procurador Urtubey, á Usia digo: que su rectitud, prescindiendo de que hay de por medio personas poderosas, y ateniéndose solo á que se lleva indefinidamente un plan inicuo de demoras y de chicana, ha de servirse no hacer lugar con costas á la nueva pretension de la señora de Gorostiaga para que se le dé audiencia en lo que no la tiene por derecho.

I.

Basta fijarse en las fechas, para comprender todo el tamaño del abuso con que se vienen eludiendo los sagrados derechos de la horfandad y del desvalimiento, al amparo de trámites y articulaciones, que si son la salvaguardia de los juicios cuando se les aplica concienzudamente, son la vergüenza de los litigantes que convierten los ápices en defensa; porque como ha dicho alguien, es el colmo de la perversidad hacer servir las leyes para la injusticia.

Basta fijarse en las fechas, repito, para comprenderlo todo.

D. Domingo Gorostiaga, que casi á un tiempo ganaba en última instancia á su señora madre el pleito sobre bienes que constituyen la fortuna que esta, sin embargo, continua defraudando; y caia grave y violentamente postrado de una enfermedad que solo lo dejó vivir algunas horas,—moria asi en 1851 haciendo en sus últimos momentos esa memoria testamentaria de foja 1, firmada por testigos tan caracterizados como el Dr. D. Lorenzo Torres, D. Aaron Castellanos y D. José Maria Vila, y autorizada por el Escribano Yzarrualde, quien espidió oportunamente los testimonios que en precaucion se pidieron.

Esto consta á folio 12 y 42 de los autos testamentarios, hoy sobre nulidad de la leonina y dolosa transaccion de folio 45 que deja atras el episodio de la história sagrada, dei Esau; transaccion en la que por terrenos q' entonces mismo valian millones, se entregó á los menores treinta mil pesos en papel moneda y dos casitas en un pueblo de campaña; es decir, 30,000 pesos que lo mismo que las casas, eran suyos tambien: lo mismo que los campos y que todo.

II.

Pero volviendo á la memoria, cuando á folio 4 de los autos testamentarios pidió su protocolacion la madre de mi protegido en 14 de Marzo de 1851, el Doctor Gorostiaga por su señora madre retubo los autos cuatro meses sin contestar el traslado, pretestando arreglarlo todo estrajudicialmente, como asi se espresa el escrito de folio 6 en mérito del cual veselé despues á folio 13 y un mes mas tarde aún, presentar su primer escrito, y este para promover una declinatoria de jurisdiccion *á loscinco meses*"—Se ha de servir Usia (dice) abstenerse de conocer en la presente causa, declarando no ser de su competencia, *sinó de la del Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia (D. Juan Manuel de Rosas.*»)

III.

Apesar de la *gravedad* de la matéria de semejante articulo, como que con él se procuraba sin duda intimidar á una pobre madre, no faltó quien patrocinase á esta, demostrando el hecho consolador, de que las conciencias que se prostituyen en un órden de cosas, son solo las mismas que lo harian en otro cualquiera, y que la verdadera dignidad no claudica nunca ni transige con la iniquidad erigida en poder ó en influencias.

Véase sino, como se espresaba esa pobre mujer defendida por el doctor don Luis Saenz Peña, á quien no puedo dejar de nombrar de paso, por el honor que le resulta de haber comprendido que la profesion del abogado es una vergüenza si la independencia lo abandona.

"Esto lo que acredita, señor Juez, á todas luces; (dice á f.17) es, que la familia Gorostiaga lo que quiere es inventar efugios con que detentar indefinidamente lo que han agarrado por un procedimiento incalificable; y por esto es que hoy formulan este ridiculo articulo pretendiendo que el superior Gobierno es el único que puede ordenar lo conveniente para que se declaren llenas las formas del testamento del finado; convirtiéndolo (al Gobierno de Rosas) en Juez de 1.ª Instancia para que conozca y declare llenadas las formas de un testamento."

Aunque el Agente Fiscal tuvo bastante entereza para apoyar esto, faltóle al Juez de la causa, quien declaró, que debia entender en ella don Juan Manuel Rosas.

"¡Cosa singular! (se atreve todavia á esclamar con este motivo el doctor Saenz Peña á f. 20) los Gorostiaga para cohonestar su tropelia ante el superior gobierno y ante Usia, han dicho que esa estancia es de su señora madre como heredera forzosa del finado, esponiendo que este ha muerto intestado, por que su testamento no tiene valor; y cuando mi representacion trata de destruir la base conque quiere escudarse esta violencia sin ejemplo, cuando trata de llenar los trámites que establezcan el valor legal incuestionable de ese testamento,—se pretende paralizar todo remitiendo al supremo gobierno el testamento, sin llenar los tramites de la ley. En esta escepcion Sr. Juez, yo no veo otro objeto que el de detentar indefinidamente esta estancia esplotandole sus productos.»

V.

Insumidos aún varios meses en trámites siempre imputables al Dr. Gorostiaga, este insiste á f. 44, solo dias antes de la caida de Rosas, en que sean elevados á aquel *Juez Supremo*, los autos y asi se ordena nuevamente.

Pero á la foja siguiente, en 28 de Junio de 1852, acaba de anularse la memoria testamentaria afectando reconocerla, en ese escrito de transaccion sin nombre: mas que inicuo, y mas que infame, al que no trepidó en prestar su conformidad como asesor del ministerio de menores, el doctor don Rufino de Elizalde consumándose desde entonces el despojo de esos huérfanos de padre, y huérfanos de defensor y de justicia, á uno de los cuales me cabe aún la satisfaccion de defender todavia en su menor edad, y la esperanza de ver triunfar sus derechos aun antes de que salga de ella.

"La fecha de ese escrito (ha dicho sin poder contener la vehemencia de su caracter el abogado de otro de los despojados, el doctor Argerich, á f. 55); la fecha de ese escrito es muy significativa, y muy remarcable la esplotacion hecha, para que no me permita llamar la atencion de Usia sobre aquellos últimos dias de Junio de 1852, en que el doctor don Benjamin Gorostiaga hijo de doña Bernarda Frias, era ministro del poder dictatorial que se creó en Buenos Aires......

"Acaso esa fecha encierra el secreto de la transaccion que ha de ser motivo mas tarde, de comentarios vergonzosos para algunos."

"Lo que se ha hecho en el espediente traido á la vista, (continua á f. 58) revela, ó ligereza imperdonable, ó el propósito de defraudar á los menores, de sus intereses, en beneficio de una familia que lo sacrifica todo á su desapiadada codicia.»

VI.

Decia todo eso el doctor Argerich en el escrito sobre la nulidad de lo que con el titulo de transaccion y con el hecho de un verdadero despojo, se registra á f. 45; y yo he sentido á mi pesar la necesidad de reproducir esos testos, para llamar la atencion de V. S. sobre que ellos datan de Mayo de 1866, es decir, de hace *dos años y medio*, y que sin embargo, ni la seriedad de la cuestion de derecho, ni la palpitante justicia de los cargos, ni la acritud de la forma, ni consideracion alguna por los respetos humanos, han impedido que ese tiempo lo haya invertido la Sra. de Gorostiaga de otro modo, que poniendo articulo sobre articulo y argucias sobre argucias, para postergar la contestacion de la demanda sobre nulidad, de lo cual es un incidente separado, el espediente sobre protocalacion de la memoria testamentaria de D. Domingo Gorostiaga; si bien la marcha recordada que aquel pleito lleva y las nuevas articulaciones que es probable sobrevengan, contribuyen tambien á convencer de la necesidad que hay de garantir la eficacia de ese testamento contra las eventualidades de la vida de sus testigos, que acaso se aguarda ver morir uno á uno en tanto que corren los años multiplicándose los articulos.

Pero V. S. con el recuerdo que de los hechos capitales acabo de hacer, y con el ligero exámen que aun me falta del estado actual del espediente de protocolacion, no podrá menos de poner á un lado la chicana, y ordenar se practiquen inmediatamente las diligencias necesarias al efecto.

VII.

Conferida por V. S. á f. 6 vuelta, vista al Agente Fiscal, del interrogatorio de f. 4, al que desde luego me adhiero, fué notificado el procurador de la Sra. de Gorostiaga, quien, como se vé á f. 7, empieza, no por articular, sino por preparar el terreno y hacerlo feraz para la siembra de nuevas y fructiferas articulaciones. Bajo formas las mas simples, pide se le confiera traslado del interrogatorio sobre la reduccion de la memoria testamentaria á escritura pública.

"Mi representada (dice el procurador Urtubey) es la madre lejítima de D. Domingo Gorostiaga. Eso que se supone memoria testamentaria, perjudica sus derechos á la herencia, y ella tiene, por consiguiente, el de examinar y discutir aquel papel y el de exponerse á su protocolizacion."

Son varias las razones que ponen en claro este sofisma y el espiritu que preside á semejantes recursos de la defensa.

VIII.

En primer lugar, en la legalizacion de une memoria testamentaria, se trata solo de la adveracion de esta; de acreditar la efectividad del acto; de saber si los que aparecen firmando, lo han hecho en efecto. De ahi el exigirse en la práctica la mera citacion de los herederos *ab intestato*, cuya ingerencia va únicamente á aceptar como verdadera ó redargüir de falsa la escritura de testamento.

Pero la señora de Gorostiaga se reduce á sostener que esa memoria *perjudica sus derechos á la herencia de D. Domingo Gorostiaga, su hijo*.

¿Cuándo los perjudicará? Seguramente cuando esté legalisada;—cuando conste á todos, que es testamento. Del mismo modo que entónces será llegada la ocasion de sostener yo la legalidad intrinseca de esa memoria fundado en la Ley 10 de Toro.

Es, pues, ahora estemporánea la oposicion al contenido de una última voluntad, que no ha sido declarada tal todavia por el Juez.

IX.

En segundo lugar, es de interés público la fijacion de los derechos de cada uno, y q' estos no permanezcan dudosos ó vacilantes: razon por la cual determinan siempre las leyes y propenden siempre los Tribunales á que los testamentos se publiquen y se ejecuten en breves plazos: y en la teoria y en la práctica no se dará otro caso de 18 años de espera para legalisar una memoria, al cabo de los cuales se viene invocando el derecho ó el escándalo de *oponerse á la protocolisacion de ella*.

X.

En tercer lugar, es igualmente de interes público, que la muerte de los unos no venga á perjudicar los derechos de los otros. De ahi por ejemplo, la informacion *ad perpetuum*, que aunque con citacion contraria, no por eso autoriza la oposicion á que aquella se produzca inmediatamente; pues de otro modo el legislador habria proporcionado los medios de destruir sus propias obras; lo cual sucederia tambien en el caso análogo de la legalisacion de una memoria si se permitiera eludirla invirtiendo en dilaciones el tiempo necesario para que se operase el fallecimiento de los testigos instrumentales.

XI.

En cuarto lugar, esto es tanto mas cierto en nuestro caso, cuanto que el instrumento de 1.ª inviste un carácter mas respectable q' el de simple memoria testamentaria, hecho como está, no solo en presencia de tres testigos, sino á mas, en la del escribano, faltando únicamente la circunstancia estrinseca de haber sido estendido en el protocolo. En tal caso, solo para tratar de alejar cavilosidades ha podido optarse por considerar el instrumento asi munido de tantas solemnidades, como una simple memoria, y por desaprovechar la doctrina juridica que considera tal otorgamiento como verdadera última voluntad. (Castro, Prontuario, 543).

XII.

En quinto lugar, la misma mera citacion que corresponde hacerse por punto general en las legalisaciones, deja de ser necesaria respecto de un testamento que hace 18 años era conocido de la madre y heredera *ab intestato* del testador.

Gregorio Lopez en la L 4 Tit. 2 Part. 6.ª que ni de citacion habla, limitándose á decir, que cuando se pide el exámen de los testigos instrumentales, "debe el juez fazerlo assi",—glosa estas palabras en los siguientes términos: "Citados empero, aquellos á quienes interesa, á saber, los que sucederian ab intestato, caso de no existir testamento: "Pero si ha trascurrido ya mucho tiempo "desde que se publicó el testamento, ¿se presumirá haber intervenido la citacion de "aquellos á quienes debe hacerse?... Y parece ser alli (continua despues de hacer "numerosas citas) la comun opinion, que "bastará el largo tiempo por ejemplo, de "diez años, para presumirse haber mediado "dicha solemnidad."

XIII.

En sesto lugar, respecto de nuestro caso, no solo no es esa una simple presuncion, desde q' consta de los autos testamentarios, q' hace 18 años que la madre de D. Domingo Gorostiaga conoce el testamento de este; sino que á mas del conocimiento, "existe el reconocimiento esplicito hecho por ella, de ese "mismo testamento", lo cual no ha tenido presente su Procurador, pues á haberlo tenido, no habria venido á hacerle cometer el perjurio que resulta de este último escrito cuya verdad jura, cotejado con el escrito de transaccion de f. 45 de los autos testamentarios, en el que aquella señora se ratificó bajo juramento tambien, á f. 46.

Ese escrito de transaccion firmado y ratificado por la señora de Gorostiaga, comienza con una categórica confesion respecto del testamento que en el escrito que contesto clasifica de "eso que se llama memoria testamentaria de D. Domingo Gorostiaga."

Doña Bernarda Frias, por una parte (dice esta en el escrito enunciado), y por otra, Da. Maria Cornelia Burgos, "albacea nombrada "en su testamento por D. Domingo Gorostia"ga, tutora y curadora tambien nombrada á "los hijos de aquel finado etc.»

La cláusula 3.ª del mismo escrito comienza: "La Sra. Da. Bernarda Frias se obliga ademas á entregar á Da. Maria Cornelia Burgos, "como tutora y curadora de los hi"jos menores de D. Domingo Gorostiaga, de "los que es madre etc."

La 4.ª dice: "La Sra. Da. Bernarda Frias cede á favor de los hijos menores de D. Domingo Gorostiaga, *la deuda que este declara á su favor en su testamento contra D. Antonio Miranda*, etc.

XIV.

Cuando, pues, Da. Bernarda Frias de Gorostiaga dice con referencia á su hijo, "*su testamento*», ¿no asegura que *el testamento es de su hijo*?

No se necesita saber derecho. Basta saber gramatica. Y aun en su defecto, podrá ignorarse que ese pronombre sea posesivo, pero no, que aquella frase significa lo que literalmente cualquiera comprende: basta conocer el sentido de las palabras, y nada mas.

Abisma, verdaderamente, como en esta causa se hace servir todo á las conveniencias del momento, pisoteando el derecho, la moral, y hasta el simple buen sentido.

Se concibe que por ganar tiempo y acaso tambien por propiciarse influencias, se acordase á Rosas en 1851 un título mas ridiculo aún que el de "héroe del desierto", constituyendolo "*Juez letrado de memorias testamentarias*".

Se concibe que en 1852, se dijese lo que acabo de trascribir reconociendo terminantemente el testamento de D. Domingo Gorostiaga.

Se concibe que desde 1866 haya estado la Sra. de Gorostiaga conjurando la interrupcion que trataba de hacersele en la inicua posesion de sus mal habidos bienes.

Pero lo que no se concibe, es, que hoy, incurriendo en contradicion tan grosera, se venga pidiendo audiencia en el espediente de protocolacion de la memoria, diciendo de ella "eso que se llama memoria testamentaria, de D. Domingo Gorostiaga", y anunciando el rechazo *de lo que hace 17 años tiene reconocido como el testamento de aquel*. Porque si en el órden público, no puede decirse que lo sea, siguiendo el camino que á mayor abundamiento hemos adoptado, hasta que no resulten llenadas las solemnidades esternas que faltaban, no es menos cierto, que la Sra. de Gorostiaga es precisamente la única persona, para quien "eso que se llama memoria testamentaria" es verdadero testamento, pues reconociendolo como tal á f 45, ha renunciado á los requisitos de procedimiento de que solo nos ocupamos para los efectos legales respecto de todos menos ella.

XIV.

Como vs. ve, nada pinta mejor el arrojo de esta litigante, que el verla jurar y perjurar sobre el testamento de su hijo.

Jurar, que era testamento, cuando por este medio pudo quedarse con la opulenta fortuna que aquel legó á los desvalidos huerfanos menores, quienes solo han heredado su apellido, y la memoria de sus desgracias, y de su vida azarosa, amargada por un largo pleito de familia; y de su muerte violenta y desesperada en los dias en que ganaba ese pleito.

Perjurar, que no es testamento, cuando por este medio puede á la larga conseguir que juridicamente no lo sea, asi que las artes de la sutileza hayan obtenido apodesarse de los años, y con su trascurso ver morir á los testigos instrumentales, como ha muerto ya el Escribano autorizante.

XVI.

Doloroso me es, Sr. decir asi rotundamente la verdad en este caso; pero no decirla, ó decirla á medias, ¿no fuera contribuir por mi parte á fomentar esa especie de complicidad cobarde que hace que se lea con criminal respeto, al piè de cada una de nuestras figuras feudales, privilegiadas para arrebatar lo ajeno con tal que sea en cifras cotosales,—*noli me tangere*?

¿No fuera continuar la tradicion colonial de callar ante las tropelias de los graves dignatarios en cuyas familias pasaban de generacion en generacion los caudales usurpados á particulares, que como entónces se decia, no tenian Santo en la Corte?

Preguntado un filosofo, cual era el pueblo mas libre de la tierra,—"aquel (contestó) donde todos los ciudadanos tomen por suya la injuria que se hace á cada uno de ellos."

Y ya que desgraciadamente no podamos aún hacer entrar á nuestra Patria en ese ideal del filósofo, que aceptamos siquiera, los defensores del Foro, nuestro lote de esfuerzos contribuyendo en la esfera que nos es propia, á levantar el espiritu público, levantando la causa justa del huérfano y del desvalido, contra las influencias sociales y politicas, que en la ansia de conquistarlas por los medios mas vedados, no se advierte á menudo sino el móvil oculto de una fortuna usurpada que trata á todo costa de continuarse usurpando encubriendola con la opulencia y asegurándola con las dignidades de la República.

XVII.

Yo he debido tanto menos, Señor Juez, ser pusilánime en la defensa de mi joven protegido, cuanto que le he merecido la marcada atencion de estar aguardando sin querer cambiar de Letrado, los muchos meses de mi destierro, mas largos para él, que para quien, como yo, llevaba la conciencia de que defensas como esta, que no las escuso jamas, eran la verdadera causa de que miserables constituidos en autoridad abusasen de ella para arrojar del pais como avergonzados de su vista, no á hombres, sino á caracteres: caracteres con los que mal podian avenirse los cínicos cortejantes de la aristocracia del dinero, que como Asesor es de menores ó como Ministros de Estado no han hecho sino ser fuertes con los debiles, y debiles.

XVII.

Escuse U.S. un recuerdo que contrasta de una manera absoluta con el éxito que esa independencia de caréter me ha dado en el Foro de la Provincia aun en las causas de mayor compromiso, lo que me ha hecho pensar que cuando en épocas convulsivas hay ese santuario contra las persecuciones y los odios, contra las influencias de los ricos hombres y de los poderosos, la administracion de justicia de un pais puede aspirar en él á la mision civilizadora y social de dignificar á todos en el amor de la justicia y de la probidad.

No espero sino tener q' agregar bien pronto la causa de la familia Gorostiaga, á otras que no enumero por temor de ser demasiado insistente en una conviccion, por fortuna favorable á uno de los Poderes del Estado como quisiera poder abrigarla igual y siempre respecto de todos; porque mas de diez años de defender sin mirar contra quien me han hecho confirmar estas palabras que muy al principio de mi carrera me arrancó ya aquella misma conviccion: "Yo he encontrado el secreto de ganar los plaitos ante los Tribunales de mi pais, con solo hacerme cargo de causas justas:" palabras coronadas por el triunfo de la misma defensa politica en que las pronuciaba en 1857.

—

Por las razones de derecho aducidas.

A U. S. suplico se sirva no hacer lugar con costas á la nueva ingerencia que trata de tomar la Señora de Gorostiaga contra la ley contra la práctica, y hasta contra el bien parecer.

Otro si digo: que para el caso posible del fallecimiento de algunos de los tres únicos testigos del testamento de D. Domingo Gorostiaga sin haber prestado su declaracion á virtud de las intencionales dilaciones opuestas por Doña Bernarda Frias de Gorostiaga; en nombre del menor mi protegido, protesto desde ahora contra ella y contra todas y cualesquiera personas q' directa ó indirectamente hayan concurrido al inicuo propósito de hacer que resultase intestado dicho D. Domingo Gorostiaga, para arrebatar su fortuna á los herederos testamentarios: y ruego á U.S. se sirva admitir esta solemne protesta en cuanto ha lugar por derecho.

Miguel Navarro Viola.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES DICIEMBRE, 1.° DE 1868.

Los esbirros de la prensa.

El diario oficial que no debia tener espacio ya para sus columnas propias, se apresura á recoger las balbucientes necedades con que, repitiendo nuestras mismas palabras, pretenden contestarnos los famosos parientes del Ministro del Interior, constituidos hoy en plaga del pueblo de Córdoba.

No teniendo voluntad de ocuparnos de tan grandes miserables, nos limitamos á reproducir las palabras con que castigamos su insensata calumnia, mientras sufran la pena infamante que van á aplicarles los tribunales de Córdoba.

Demasiado honor hacemos á estos esbirros de Sarmiento habiendo descendido hasta ellos una vez.

He aquí la reproduccion:

"LOS ALQUILONES DE LA PRENSA.

"En otros tiempos, cuando las cuestiones sociales ó particulares se resolvian en el terreno de la fuerza, apareció un aborto infame, de aquellos que se muestran como una llaga inmunda en el cuerpo social para dar de tiempo en tiempo un testimonio doloroso y repugnante de su miseria.

"Ese aborto se convirtió en corporacion, con oficio, nombre y estipendio.

"Eran los *bravos*.

"El bravo era un bandido que vendia su brazo y su puñal para hundirlo en el corazon de un hombre, por precio convenido.

"Cuando se tenia un enemigo á quien no se atrevia á atacar de frente, se buscaba al asesino pago, y este lo suprimia de noche en la primera encrucijada.

"Y los dos asesinos, el asesino pago y el asesino que pagaba, comian y dormian despues tranquilamente, para probar hasta donde va la empedernida ferocidad de los hombres cuando pierden el sentimiento del honor.

"Y como es probado que nunca la corrupcion y la pervesidad se desarrollan mas que cuando ganan las altas regiones, la historia nos demuestra que son los magnates y los mandones los que mas han empleado y protejido siempre la *honorable* institucion de los *bravos*, sobre todo cuando largos años de inmoralidad pública y privada les han hecho perder lo que puede llamarse el último pudor del crimen.

"Desde el tiempo de los Borgias hasta el tiempo en que moria á puñaladas en la campaña de Entre-Rios todo el que hablaba en contra de ciertos poderosos, los hechos nos están mostrando cuan tristemente cierta es esta horrible plaga que deshonra á las sociedades.

"La prensa tiene tambien sus *bravos*: mucho mas miserables y abyectos que los primeros.

"Son los alquilones del poder.

"Ellos se comprometen á deshonrar á las personas que incomodan á otros, mediante el precio torpe de que habla el derecho.

" Hay algunos que tienen tarifa establecida.

" Por mil pesos escriben que un hombre es ladron, por dos mil aseguran que es asesino; y por poco mas colocan á una virgen en el lozadal de la prostitucion.

" Otros hay que son mas modestos.

" Conociendo que valen poco aun para alquilones de la prensa, calumnian barato y á veces la esperanza de un empleo, basta para hacerlos morder los talones de cualquier hombre honrado.

" Esta *honorable* institucion de los alquilones acaba de recibir un buen estimulo para lanzarla contra la prensa de oposicion.

"Ciertos personajes cuya corrupcion y perversidad aumenta con los años, soñaban con uno de estos viles instrumentos que pudiera herirnos en su nombre.

"Pero su ódio era un poco dificil de satisfacer.

"No se contentaban con difamaciones vulgares.

"Querian una buena puñalada, que nos atravesara de parte á parte, asi como si se digera en letras de molde que habiamos *robado* dineros públicos ó algo semejante.

"En toda la prensa de Buenos Aires no se encontró ningun alquilon bastante miserable y bastante audaz para lanzar la acusacion.

"La prensa oficial hablaba en términos vagos *de órdenes de pago* que se habian recibido en pago de folletos; pero esto no satisfacia.

"Al fin el miserable se encontró.

"Desgraciadamente era el borroneador de un diario oscuro desacreditado é insignificante.

"Hay en Córdoba unos desgraciados á quienes llaman *los locos Velez*.

"Uno de esos locos habia acusado á su gobernador de haberse *robado ocho mil onzas de oro* y despues fué su ministro.

"El otro, que figuraba en las crónicas de baile con motivo de no se que cucharas de plata, es redactor del *Eco de Córdoba*.

"Todo esto es pariente del «Nacional» y del doctor Velez.

"No hay mas que decir!!!

"La redaccion del «Eco de Córdoba» se encargó, pues, de lanzar la infame calumnia por cuenta de otros y ha escrito en su diario lo siguiente:

"Que el Dr. Gutierrez es un adulon que ha tomado á su cargo defender la administracion del general Mitre mediante un libramiento *en blanco* contra la Tesoreria, que recibió firmado por el ex-presidente y el Dr. Elizalde, pero antes de separarse estos del gobierno."

"Francamente, nosotros sabiamos que esos honrados calumniadores por cuenta agena eran unos grandes miserables, pero nunca habiamos imaginado que fuesen tan estúpidos.

"La acusacion que se nos dirige es como si se digera que nos hemos robado un brillante de un valor de un millon, que el gobierno tenia guardado dentro de la cabeza de un alfiler.

"Para que hubiéramos recibido una órden *en blanco*, que hemos podido llenar con diez millones, ejecutando asi un robo en grande escala, era necesario que hubiesen intervenido en el robo:

"El Presidente de la República;

"Uno de los ministros del despacho;

"El ministro de hacienda que decretó el pago;

"La contaduria que intervino;

"La tesoreria que lo verificó.

"Si solo han intervenido en el robo el presidente y uno de los ministros, entonces el "Eco" y el "Nacional" que reproduce su articulo, deben pedir que vaya á la cárcel el Tesorero Rojo, por cómplice en el robo mencionado que tan *exactos* datos suministra á sus parientes en el gobierno y en la prensa.

"Aparte de nuestra honorabilidad personal que no nos toca á nosotros enaltecer, es evidente que entre el honor del presidente Mitre y el del doctor Elizalde y el honor del los señores Velez, no hay posibilidad de paralelo.

"Esto solo bastaba para poner á cada uno en su lugar; pero eomo ademas *la orden de pago en blanco* constituye un imposible administrativo, los mismos calumniadores se han encargado de probar que no pueden ofendernos sus palabras; demostrando tan solo una estupidez que merece de su amo un par de latigasos en la cara, en lugar de la propina que se da á los alquilones y bravos que saben su oficio;

"Por lo que á nosotros toca, aunque la calumnia lanzada por los alquilones ministeriales no puede alcanzarnos por el mismo absurdo que envuelve como ella sale de los limites de la discusion politica y no admite justificacion personal, hemos enviado nuestro poder á Córdoba á fin de que el miserable calumniador sea obligado á desmentirse por los tribunalas de su misma provincia, si él mismo no se apresura á retractarse, como lo acaba de hacer hace poco, retrocediendo cobardemente ante el juicio de los tribunales á que fué provocado por los mismos camaristas de Córdoba, calumniados tambien por este mismo alquilon de Sarmiento."

Vamos á la prueba.

Sostenemos que el sistema de la calumnia y de la mentira puesto en práctica por el órgano Velez Sarmiento es muy inferior al sistema de la verdad y de la prueba.

El diario oficial que quiere ganar sus sesenta mil pesos mensuales desviando la atencion de Sarmiento y denigrando á los hombres mas puros para que no se hable de aquel, pregunta ayer con el mayor aplomo. ¿Porqué el General Mitre ó los hombres de la Administracion pasada no reprobaron los hechos del Coronel Sandes?

Entónces—agrega—la *Nacion* no tenia ni una palabra, ni el valor de protestar contra *iniquidades* autorizadas oficialmente, contra hechos consumados por los que le pagaban su diario y hoy se irrita por la manifestacion de una opinion.

"El General Mitre aplaudió la conducta de esos gefes del mismo modo que la Nacion y los ministros que lo acompañaban."

Vamos á probarle al órgano del gobernador que mandaba matar hombres indefensos al órgano del que aplaudia el asesinato de Peñaloza, *precisamente por la forma* (cortarle la cabeza y suspenderla de la horca) y porque este era un escarmiento *esencialmente argentino*, vamos á probarle, decimos, q' en lugar de dañarnos con su mentira, ella servirá tan solo para hacer lucir la verdad.

Ya hemos dicho que el Presidente Mitre, con sus notas oficiales y sus cartas particulares reprobó á Sarmiento aquellos escesos.

Los ministros tambien los reprobaron, puesto que llevan las firmas de Rawson y de Gelly, ministro del general Mitre, las notas que contenian esas reprobaciones y que se publicaron en las memorias de 1864.

Ahora vamos á la "Nacion"

Cuando tuvo lugar la bárbara ejecucion de Peñaloza, el "Nacional" acababa de pedir con motivo de una cuestion de fronteras, que fuesen pasados á cuchillo los niños de las tolderias, porque, decia, esos niños serán hombres y vendrán á robar y matar mas tarde á nuestras poblaciones.

Despues de esto no necesitamos pintar ya con nuevos rasgos al "Nacional"

Vino pues la noticia de la ejecucion de Peñaloza y el "Nacional" la aplaudió freneticamente y desafió á la "Nacion Argentina" á que le reprobase.

Y la "Nacion Argentina LA REPROBÓ.

Pero esto no es un hecho aislado.

La "Nacion Argentina" ha sido un diario esencialmente principista; y jamás traicionó su bandera dejándose arrastrar por el furor bárbaro de los partidos, que baten palmas ante las mayores atrocidades, si ellas halagan sus intereses ó sus pasiones.

La "Nacion Argentina" puede jactarse de que lejos de haber aplaudido ningun atentado, jamás ha dejado de condenar toda violacion de los principios, aunque ella fuera cometida por amigos politicos ó por aquellos hombres cuyos servicios y prestigio cerraban muchas bocas.

El primer hecho del coronel Sandes de que tuvo conocimiento la prensa fué el fusilamiento del espia Tissera.

Entonces la "Nacion" fué el unico diario liberal que, fiel á su bandera, levantó los principios de que el partido liberal no podia separarse sin claudicar.

En ese primer hecho, en la ejecucion de Peñaloza, en el estado oriental mismo, cuando los fusilamientos de la Florida, ordenados ó consentidos por el general Flores, la "Nacion Argentina" en medio del vértigo de los que se decian apóstoles y solo eran secuaces, volvió por el derecho, por la humanidad y por las primeras garantias sociales cuya violacion aplaudian los liberticidas de todo tiempo que han querido sin embargo monopolizar la clasificacion de liberales.

Mañana vamos á mostrar al pueblo esas condenaciones, para honor y estimulo de los que van dejando á su paso las pruebas indelebles de su fidelidad á la verdadera causa del derecho y de la civilizacion, hasta que llega el dia en que pueden confundir con ellas á sus detractores y tomar el puesto que les corresponde.

El *Nacional* no comprendia que la *Nacion Argentina*, como partidista, hubiese condenado en 1863 los asesinatos politicos que hoy vemos justificados por el presidente que se dice hombre de principios y que ha jurado una constitucion que prohibeel castigo de aquellos con la pena de muerte.

Ya verá el diario oficial como procedia el diario amigo del gobierno del General Mitre cuando el "Nacional" batia palmas antes las cabezas clavadas en la plaza de Oltal

Comisarios.

Habiendo suprimido el congreso los empleos de comisarios pagadores, en cumplimiento de esta relucion, el presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Quedan suprimidos los empleos de comisarios pagadores,

2.° El pago de los ejércitos de la República se hará en adelante por la comisaria general de guerra, con arreglo á las instrucciones que se darán oportunamente.

3.° Comuniquese, publiquese y dese al R. N.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

—

Buenos Aires, noviembre 30 de 1868:

Al ayudante general de la Inspeccion general de armas, coronel don Rufino Victorica.

En la fecha se dispone que, durante la ausencia del señor Inspector general de Armas autorice V. S. el despacho de esa oficina.

Dios guarde a V. S.

M. DE GAINZA.

Otra invasion.

El Gefe de la Frontera Sud de Santa Fé y Sud-Este de Cordoba.

Melincué, Noviembre 26 de 1868.

A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Ciudadano D. Martin Gainza.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiendo recibido la noche del 22 la nota de aviso del oficial Comandante del "Fortin Colorado" que en la tarde de ese dia habia sido invadido y sitiado por un número considerable de indios, de la que tuve el honor de adjuntar á V. E. cópia en 22 del misme dia; al amanecer del siguiente me puse no marcha con destino al Fortin mencionad con la fuerza que pude disponer con el objeto de incorporarme al Regimiento dos y quitar las haciendas si hubieran conseguido sus vandálicas intenciones: pero felizmente esta vez no hay que lamentar ninguna pérdida, debido todo á la actividad del Comandante del Fortin Ayudante Mayor del Regimiento 8, D. Eliseo Ponce, en comunicarme pasando el chasque cabo del mismo Pedro Sanchez por medio de los indios: inmediatamente de recibir la noticia hice disparos cañon, circunstancia que les hizo conocer que habian sido sentidos, pues he encontrado los rastros y que habian acampado en el paraje denominado "Melincuecito" á dos leguas de este punto hasta donde llegaron esa noche y regresaron saliendo por entre el Fortin "La Larga" é "Hinojo".

A las 7 de la noche llugué á "Loreta" en donde permaneci dos dias, por si hubiera quedado dentro alguna parte de la indiada se han hecho descubiertas distantes y en varias direcciones conociéndose que su retirada la han hecho apurada porque se encontraron caballos causados. Al retirarme V. S. puede persuadirse que lo hice sinticodo no haberlos encontrado para escarmentarlos aunque para esto contaba con la fuerza que ya tiene conocimiento dispongo pero sin embargo debe considerarse un triunfo el haberles privado sus depravadas intenciones.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E.

Antonio Benavidez.

Ejecuciones ordenadas por el Sr. Sarmiento.

DEFENSA FIRMADA POR EL GENERAL ARREDONDO.

Tratábase de las ejecuciones ordenadas por Sarmiento. De la cuestion de hechos, de la cuestion de principios. Sarmiento publicaba un manifiesto esplicando los hechos, discutiendo los principios.

¿Que necesidad habia de la defensa del General Arredondo?

Cuanto mejor no hubiera sido que se hubiese abstenido de hacerla.

Esa defensa precindiendo de los origenes y causa que tiene, y q' que todos han comprendido, es tan perjudicial al Sr. Sarmiento que no nos esplicamos como ha dejado publicarlas.

El General Arredondo no tenia mas rol en estos asuntos, que de simple actor ó testigo de los hechos, que pudo muy bien esplicar; pero nose ha contentado con esto, y ha preferido emplear como medios de defensa, otras acusaciones que nada tienen q' ver con la cuestion, y vaciedades que han sido nocivas á sus propositos.

Ha equivocado tristemente su rol el General Arredondo, y no ha comprendido el alcance de su actitud en la prensa sobre este asunto.

El General Arredondo que formaba parte del Ejército del Interior declara "que el Coronel Sandes hizo deguellos, de "los prisioneros tomados en la Punta de "Agua, degollados en el campo de batalla, "no en medio de la embriaguez salvage del "triunfo, sino dos dias despues, circunstancia "que ignoraba Sarmiento cuando pasó la "nota si es que la pasó."

Hubo deguellos de prisioneros, hechos dos dias despues del triunfo.

13

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

aventureros de oficio, estaban mejor montados y mejor armados.

Zayda Fatima se ocupaba, mas que en combatir en proteger al infante don Pedro.

No se oia mas que el violento revolver de los caballos y el ruido áspero, terrible, de las espadas, de las hachas y de las mazas sobre las adargas y los arneses, y las imprecaciones de los unos y de los otros.

Pero en fin, como que el infante venia mal prevenido, con poca gente, y esta allegadiza, los Hermanos de la Selva ganaron en muy poco tiempo una gran ventaja.

¿Y cómo nó? Adonde alcanzaba la formidable maza de Farfan, venia un hombre al suelo, manullado, destrozado, para no volverse á levantarse mas: donde metia su caballo Ciervo-veloz, aportillaba: dónde caia Zayda Fatima con sus cuatro escuderos, que no se separaban de ella un momento, iba el huracan.

Al fin, el infante, viendo á su gente dominada se salió del camino y dió á huir campo atraviesa.

—¡Ah, no, no! no se me os escapareis, señor infante, dijo Zayda Fatima arremetiendo tras él: deteneos; no me dejeis ver una cobardia indigna de vuestra prosapia: un caballero tal como vos, muere y no huye.

Avergonzado sin duda el infante, revolvió su caballo; pero lo revolvió tan mal, que perdió tierra, y cayó, arrastrado á su ginete.

—¡Rendios á los Hermanos de la Selva! le dijo Zayda Fatima poniendo junto á él su caballo y amagandole con la lanza.

—¡No me mateis, que me rindo! dijo el infante; y si os han payado porque me mateis, yo os pagaré mas porque me dejeis con vida.

—Os habeis encontrado con caballeros y leales servidores de la reina, no con asesinos; con caballeros q' podrán mataros hoy, mañana y luego, si enemigo de la reina sois; pero [illegible] maran el precio de vuestra sangre: [illegible] amigos; dadle un [illegible] allo, recojed los [illegible] á la selva.

—Todos los que estan en el suelo menos este caballero, dijo Farfan, están con Dios.

—¡Pues que Dios los perdone! dijo estremeciendose ligeramente Zayda Fatima.

Y como el infante hubiese ya cabalgado, Zayda Fatima le dijo.

—Dadme vuestra espada en señal de que sois mi prisionero, y seguid á mi lado.

—Tomad, dijo el infante; y ved que os doy la espada de un rey, porque esta fué espada del rey don Jaime de Aragon, mi padre.

—Callalo debiérais ¡en tal caso, dijo Zayda Fatima.

Y tomando la espada del infante, la besó en el pomo como para satisfacer al valiente padre difunto de la cobardia del hijo, y la atravesó en su talabarte.

—Ved aquí que con ella me quedo, dijo Fayd-Fatima, hasta que la rescateis á lanzadas, infanate: yo tenia una espada sin nombre, una buena espada vieja que sabe Dios de quien fué, y me alegro de haber ganado la espada de un rey; porque si vos sois infante, yo tambien lo soy.

—¿Y de dónde sois vos infante? esclamó don Pedro.

—De mi casa.

—¿Y cuál es vuestra casa?

—Lo que Dios sabe.

—¿Sereis acaso el infante don Juan Manuel?

—No: el infante don Juan Manuel está allá en Valladolid muy entretenido en hacer trovas á las damas de la reina para consolarse de unos amores que le salieron muy mal.

—No conozco en Castilla ningun infante jóven como no sea el infante don Juan Manuel; y aun así, no le conozco mas q' de nombre, por q' no le he visto nunca.

—¿Y que, no hay otra casa de rey de la cual pueda ser yo, mas que la de Castilla, la de Aragon ó la de Portugal? El mundo es muy grande, y hay en él muchos hijos del rey, desde las Indias á la gran Tartaria.

—Hablais como vuestra lengua propia el castellano.

—Pero con algo de acento estrangero, si no lo notais.

—Es verdad; vos no sois de estos reinos de España.

—Mi familia viene de mas allá.

¿Servis á la reina?

—Si, pero la reina lo ignora.

—¿Y cómo eso?

—La reina no sabe que yo ando en su defensa por esos mundos de Dios, armado hasta los dientes.

—Quiero conoceros, dijo el infante.

—Veréisme bien la cara dentro de un poco, cuando tengamos luz: el nombre de que me valgo para encubrir el mio es Gutierrez de Silva mi sobre nombre de guerra; el caballero del Aguila Roja, mi situacion, capitan de los bravos aventureros que se sobrenombran los Hermanos de la Selva.

—Ya me habian dicho que pasase bien apercibido por el Abrojo, que era posible que me armasen alguna celada el infante don Juan.

—Lo cual os ha dicho el infante don Enrique el Senador: os habeis puesto entre dos traidores, infante don Pedro; bien es verdad que ese es vuestro lugar, por que no habeis venido á Castilla mas que para una traicion.

—Amo á la reina doña Maria.

—Amais la corona; por que una vez unido con la reina, y como la reina es sobrina del Santo rey don Fernando, y como la verdad es que todos los que no son ambiciosos en sus reinos la aman por que conocen su virtud, vos os habeis dicho: La reina será siempre la reina cuando mas, dejaremos una sombra de rey á don Fernando el IV, desmembraremos en nuestro provecho la corona, y cuando la hayamos desmembrado bien, haremos que Aragon se trague á Castilla. Habeis soñado, infante, y al despertar os encontrais mi prisionero.

Se oyó entonces el sonido de una bocina.

—¿Qué es esto? dijo deteniéndose Zayda Fatima.

—Eso es, contestó, Farfan, que hácia nosotros se viene un escuadron de lanzas, y nos avisa para que nos detengamos.

—El infante don Juan Manuel, dijo el infante don Pedro.

—¿Qué decis del infante don Juan Manuel? dijo Zaida Fatima: ¿que viene ahí el infante don Juan Manuel?

—Si; su tio don Enrique el Senador le envió un correo, á fin de que saliera á recibirme al Abrojo: por lo mismo, como no conozco personalmente al infante don Juan Manuel, por él os tomé cuando llamasteis infante, por mas que no comprendiese que siendo él me hubiese combatido.

—¡Ah! dijo Zayda Fatima, ¿con qué el infante don Juan Manuel, á pesar de sus pocos años; anda ya en traiciones contra su buena tia? ¡Ah! nos veremos, señor infante, nos veremos.

Y avanzó su caballo hácia el escuadron que se acercaba.

De aquel escuadron se adelantaron dos ginetes al encuentro de Zaida Fatima y el infante don Pedro, que se habian adelantado tambien.

—¿Quién va? dijo Zaida Fatima al llegar á cierta distancia.

—¿Viene ahi el infante de Aragon? contestó una voz juvenil, pero enérjica, alentada.

—Aqui viene prisionero, contestó Zayna Fatima.

—Esa voz....esclamó con acento un tanto trémulo el uno de los caballeros del escuadron recientemente llegado y que habia hablado antes: yo conozco esa voz....pero no puede ser, es imposible.

—Nada hay imposible cuando Dios quiere, dijo la sultana Zayda Fatima; pero si me habeis reconocido, como parece, guardadme el secreto, infante, si como creo por vuestra voz sois el infante don Juan Manuel.

A este punto se habian unido los cuatro ginetes.

—¿Como os llamais ahora? dijo conmovido el infante.

—Me llamo el caballero del Aguila Roja, contestó Zayda Fatima; ese es mi nombre de guerra.

—¡Vuestro nombre de guerra! esclamó el infante don Juan Manuel.

—¿Que quereis? yo he nacido para la lucha.

—¿Pero donde habeis encontrado fuerzas?

—Ya en los reinos de mi padre era yo fuerte, contestó Zayda Fatima; y ademas, Dios fortalece á aquel á quien quiere ayudar.

—¿Os conoce vuestra gente? A no ser que esta gente sea del infante de Aragon, que os acompaña, y aquien saludo.

—No, no señor infante don Juan Manuel, dijo el infante don Pedro, la gente mia que ahi viene, viene prisionera, y prisionero vengo yo tambien.

—¿En prision os ha puesto el caballero del Aguila Roja? esclamó el infante don Juan Manuel: no estrañeis que me asombre; ya sabia yó que habia hecho prisioneros á otros, pero es una guerra muy distinta, añadió el jóven infante suspirando. ¡Ah señor caballero del Aguila Roja! ¡que Dios os perdone el daño que habeis hecho!

—No ha sido mia la culpa de ese daño, dijo Zaida Fatima, y tal vez á mi es á quien mas daño haya hecho; no hablemos de esto; son cosas pasadas; hablemos de lo que importa; pero eso lo hablaremos cuando lleguemos á donde tengo ya mi campo, dentro de la Selva del Abrojo, que estamos tocando, y por la cual vamos á internarnos.

—¿Y creeis vos, caballero, dijo el infante don Juan Manuel, que pueda yo permitir mantengais preso á mi primo el infante don Pedro?

—Vos hareis lo que os mande, dijo Zayda Fatina con un acento en que encontró un misterio inesplicable el infante de Aragon, y no obligareis á mi gente á que enristre las lanzas.

—¡Cuán bien se conoce, dijo el infante don Juan Manuel, que conoceis hasta que punto me dominais!

—Marchemos, marchemos, dijo Zayda Fatina; la noche está fria, y la pasarémos mucho mejor al fuego en el rustico alcázar que yo tengo en la selva.

—Marchemos dijo don Juan Manuel; y si os place, pueden unirse mis escuderos con los vuestros y con los del infante de Aragon.

—Sea, dijo Zayda Fatima.

Y volviéndose á los suyos, que llevaban en medio de sí prisioneros á los del infante de Aragon, les mandó que se uniesen á los del infante don Juan Manuel.

Ya en esta forma, la marcha continue.

Anchas y pesadas nubes habian aumentado la oscuridad de la noche, y empezaba á llover menudamente.

El aire era intensamente frio.

—Caminemos de prisa, dijo Zayda Fatina; la noche se hace cruda.

Y puso al trote su caballo.

Todos, el infante don Juan, Manuel el caballero que le acompañaba y habia permanecido mudo, el infante don Pedro y los hombres de los tres escuadrones, pusieron sus caballos al trote.

Zayda Fatima y don Juan Manuel iban muy adelante, precedidos á buena distancia de Farfan y de Ciervo-veloz, que como prácticos en la selva por la que habian penetrado, iban de adalides ó guias.

—No sé ni bendecir ó maldecir mi fortuná dijo don Juan Manuel, porque al fin os encuentro.

—Caminemos de prisa, dijo Zayda Fatida es muy fatigoso hablar cuando se va al trote,

Pues pongamos los caballos al paso.

[illegible] el frio es un enemigo contra el cual no hay mas defensa que el fuego; vamos en busca de un hogar hospitalario y cuanto mas deprisa mejor.

—¡Ingrata! esclamó el infante don Juan Manuel.

—Mirad, dijo Zayda Fatina, que el viento nos da de cara, que puede llevar vuestras palabras á los que nos siguen, y se estrañarán grandemente de oiros llamar ingrata á un bravo capitan como yo.

—¡Bravo capitan! esclamó con asombro el infante don Juan Manuel.

—Y tan bravo, contestó Zayda Fatina que, si no atravieso de parte á parte, á pesar de su buen arnés, á cierto capitan de aventuros, no me obedecerian ahora los feroces aventureros con quienes he preso á todo poder el infante de Aragon don Pedro; como os hubiera preso á vos señor infante don Juan Manuel, si obedeciéndome no me hubieras seguido.

— Conocia el poder de vuestros hechizos, pero nunca hubiera creido que vuestro brazo pudiese tanto como ellos.

—No olvideis de que el viento arrastra palabras, don Juan Manuel, y sobre todo, no me obligueis á fatigarme; sed el mismo galan caballero de siempre, si no quereis que me enoje.

—¡Ah! no encuentro defensa contra vuestra tirania, y me someto a ella.

—Veamos si eso es cierto.

—Mandad.

—Callaos, y no volvais á hablar ni una sola palabra hasta que lleguemos adonde vamos.

El infante don Juan Manuel solo contestó con un suspiro. Su conversacion quedó de todo punto cortada.

Pero detrás de ellos se oia el murmullo de otra conversacion; los que la sostenian eran el caballero con quien habia adelando el infante don Juan Manuel al encuentro de Zayda Fatina, y el infante de Aragon.

—¿Sois de la casa del infante don Juan Manuel? habia dicho que don Pedro á aquel caballero.

—Sí señor; soy mayor como del señor infante, y me llamo Lope Gonzalez de Aytona.

—Por la Aytona venís de Aragon, dijo el infante don Pedro.

—De allá vinieron mis abuelos á Castilla, contestó Lope Gonzalez, por unas diferencias que tuvieron con el gran don Jaime I, por las que se libertaron del pleitohomenaje del rey de Aragon y se pasaron á estos reinos de Castilla.

—Debe sin embargo tiraros vuestra buena sangre aragonesa, dijo el infante.

—¿Y quien lo duda? dijo Lope Gonzalez: tanta vanagloria tengo por haber venido de Aragon mis abuelos, como por haber nacido en Castilla.

—No le va Aragon en zaga.

—Unidos Aragon y Castilla, mandaria en el mundo entero.

—Agrio está lo de unirse los dos reinos; y si no, ahi teneis la cruda guerra que se hacen, y á lá cual se ha dado una tregua mirando á vuestro casamiento con la reina doña Maria.

—Si ese casamiento no se hace, os juro, señor Lope Gonzales, que muero desesperado.

—Pues parèceme que mucha fuerza habeis de hacer á la reina para que este casamiento se haga. ¿Conoceis bien á su señoria, señor infante?

—No la he visto nunca; de tierras de Aragon pasé á Andolucia, donde me esperaba mi buen primo el infante don Enrique.

—¿Y amais á su señoria sin conocerla?

—He visto su retrato suyo, que muestra que la verdad ha de ser mucho mas hermosa que la pintura; sueño con la reina, por la reina vivo, y por eso os he dicho que si á la reina no tengo, muero.

—¡Hum! dijo Lope Gonzalez: antójaseme que la reina no ha ha de ver en ningun hombre lo que vió en el difunto rey don Sancho.

—La reina es jóven: á los muertos se les llora, y despues....despues....cuando se les ha llorado bastante, se piensa en los vivos.

—No conoceis á la reina mi señora, señor infante, dijo Lope Gonzalez: la reina doña Maria mira el bien de sus reinos antes que así mismo y es una matrona en quien Dios ha puesto todas las virtudes de la mujer fuerte Dios la ayuda: tres años yeva de gobernar este reino, y en estos tres años, aun que no ha cesado ni un momento el bendaval, ha resistido firme como una roca; se ha hacometido de todas maneras, con la traicion, con la calumnia, y siempre ha encontrado en su corazon fuerzas para luchar y vencer.

—Paréceme que vos estais tambien enamorado de la reina, señor Lopez Gonzalez.

—La admiro, aunque alguna vez he militado contra ella. Porque ¿qué quereis que suceda en nosotros, que somos satélites de nuestros señores y que vamos adonde ellos van? Mi amo el infante don Juan Manuel, aunque es muy jóven, es ambicioso, y no pierde de vista los Señorios del reino de Murcia que tuvo su padre, y que le fueron quitados por el rey don Sancho á cargo de otros Señorios; el infante quiere, á mas de los del trueque, aquellos por los que se trocaron, y allá va con los que le aconsejan y le ofrecen ayuda, y se viene á la reyna cuando mejor le conviene, y asi andamos; hanle ofrecido ahora el infante don Enrique que si os ayuda en vuestras pretensiones tendrá lo de Murcia, y hé aqui por qué ha salido á recibiros secretamente encubierto por la noche: pero ¿como es que os hemos encontrado prisionero, señor infante?

—¡Ah! ¡callad! la reina lo sabe todo; en todas parte tiene defensores; he sido acometido por un escuadron de demonios, contra los cuales no he podido valerme; por unos que se llaman los Hermanos de la Selva, y que tienen por capitan un infante jóven de no sé qué casa del rey.

—Puede ser que sea de casa del rey moro, dijo con reserva Lope Gonzalez, que habia reconocido tambien á Zayda Fatima, pero que guardaba el secreto porque no conocia las intenciones de su amo.

—¿Y cómo anda la córte, señor Lope Gonzalez.

—Como siempre, revuelta: si se ha de creer á lo que dicen los unos y los otros, la reina no tiene mas vida que la que le dan los bandos; pero la verdad es, que aunque todos la hacen la guerra, allegandose asi al uno y separando de si al otro, los tienen tan divididos y tan desorientados, que no hacen cosa de provecho: en cuanto á vos, señor infante, os aconsejo que vayais echando paciencia, y que obreis con mucha cautela; porque teneis grandes enemigos, especialmente en el infante don Juan, que como tio del rey tiene sobre él mucho predominio, y nos quiere perderle como le perderia si con vo se casase la reina.

—Pues os juro que ó es la reina mia de buen grado, ó la hago la guerra, la estrecho y la obligo, para tener paz, á que conmigo se case,

—Sucumbireis como todo el que se ha puesto enfrente á la reina; tiene esta señora muy buena estrella.

—Pues mirad no se eclicse.

—¿Os olvidais de que os han hecho prisionero por la reina gentes que la sirven.

—Y bien, no por q' haya sido vencido he de perder la esperanza; esto ha sido una sorpresa, y no creo que se atrevan á tener prisionero en Castilla á un hermano del rey de Aragon.

—Como os han hecho prisionero, podrán mataros mañana.

—Confio en Dios y en mi corazon: pero ¿qué es esto? una bocina manda hacer alto; ¿habremos llegado?

En efecto, habian llegado ya á la gran choza que servia de habitacion al capitan de los Hermanos de la Selva.

Zayda Fatima y el infante don Juan Manuel echaron pié á tierra.

La infanta dió órden para que se alojasen todos los escuderos y se les tratase bien, tanto á los del infante don Juan Manuel como á los del infante don Pedro, y estremando con este su severidad de vencedor, mandó á Ciervo-veloz le llevase preso á su cabaña y le pusiese buena guarda: la importaba hablar con el infante don Juan Manuel, y le entró con él sola en la cabaña.

Farfan habia puesto un gran fuego en el hogar, y habia salido.

Ciervo-veloz y los cuatro escuderos particulares, por decirlo asi, de Zayda Fatima, se quedaron de guardia junto á la gran choza, y encendieron otra gran hoguera, al rededor de la cual se sentaron.

CAPITNLO VII.

EN QUE SE VE QUE SE HABIA TRASFORMADO MUCHO EL INFANTE DON JUAN MANUEL

Era singular el aspecto de los dos infantes: imberbes ambos, porque Zayda Fatima no podia tener barbas, y porque el infante don Juan Manuel acaba de cumplir sus diez y siete años y no las tenia aún.

Aunque que Zayda Fatima contaba veintiseis años, parecia tan jóven como el infante.

Este se habia desarrollado con la fatiga de aquella asarosa lucha en que se habia visto envuelto, y era alto y fuerte, algo mas alto y algo mas robusto que Zayda Fatima; era blanco, muy blanco, con los cabellos muy rubios, que cayeron sobre sus hombros en pezados rizos cuando se hubo quitado el casco y la capellina de mallas.

Tenia los ojos pardos, grandes, de mirada profunda, y era muy pálido.

Aunque hermoso, no lo parecia tanto como Zayda Fatima, que era un prodigio.

Llevaba el infante un arnés fuerte de punta en blanco, de los que habia muy pocos en aquel tiempo, y sobre el arnés una sobrevesta ancha y larga, de seda blanca, de un tejido muy fuerte, lisa y sin otra empresa que un escudo á cuarteles de ales y leones, armas que habia dado el rey don Fernando el Santo á su hijo menor el infante don Manuel, padre del infante don Juan …

Llevaba asimismo ceñida el infante la espada Lobera del Santo rey, que habia este legado á su hijo el infante don Manuel, y que á su vez habia heredado el nieto; y el puñal de misericordia que llevaba á su cinta con pomo de oro y piedras, regalo habia sido del rey don Sancho IV, primo hermano del infante.

Mucho habia variado este desde la muerte de aquel, á pesar del poco tiempo que habia trascurrido.

Era entonces un niño, y habia oido con las lágrimas en los ojos el encargo que el rey moribundo le habia hecho de que guardase entera lealtad al infante don Fernando, á quien iba á pasar la corona.

No en balde habia hablado con tanto encarecimiento Sancho IV en la noche de su agonia al infante don Juan Manuel.

El niño, crecido al embate de las pasiones políticas en medio de aquella época ruda de continuas luchas, se habia hecho prematuramente hombre, y habia prestado corazon fácil á la contagiosa ambicion de que todos los magnates estaban poseidos

No podia decirse aún que el infante don Juan Manuel fuese traidor á su sobrino el rey de Castilla, ni lo fué nunca; pero de su continuo trato con ambiciosos y traidores, que viene á ser una misma cosa, tomó ciertos vicios y resabios de traicion, que si nunca se decidió, deslustró en gran parte su buen nombre.

En el momento que le presentamos de nuevo á nuestros lectores, servia de instrumento á su tio el infante don Enrique, harto interesado en el casamiento de la reina doña Maria con el infante de Aragon, por las grandes promesas que el rey de Aragon le habia hecho, si aquel enlace se realizaba.

Pero dejemos hablar á los dos jóvenes.

Zayda Fatima miraba profundamente al infante don Juan Manuel, y con una severidad tal, que este estaba desconcertado: le dominaba Zayda Fatima, como que estaba mortalmente enamorado de ella.

—En buen lance os encuentro metido, señor infante, dijo Zayda Fatima,; y quisiera ver qué rostro os pondria la reina mi señora si en este momento os mirara.

—No seria peor que el que me poneis vos, señorá de mi alma, contestó el infante.

—Ved que hablais con el caballero del Aguila Roja, contestó severamente Zayda Fatima, no con la pobre huérfana desvalida á quien oblígáteis á huir no há mucho del noble regazo que tan generosamente la amparaba.

—¡Ah, señora! esclamó el infante; toda la culpa fué de vuestra hermosura y de la pasion que por vos arde en mi alma.

—¿Y sabeis, dijo Zayda Fatima mirando de una manera terrible al infante, por qué yo desapareci un dia sin dejar detrás de mi señal alguna dando ocasion á que la reina mi señora pensase de mi desfavorablemente? Fué porque respeté en vos á un principe de su casa; porque no quise darle el dolor de que os encontrasen muerto al pié del muro de mi habitacion; porque, oidlo bien, doña Maria de Granada y el caballero del Aguila Roja son un mismo y valiente sér, y á no ampararos el amor que os tiene la reina doña Maria, yo os juro que no contariais vuestro atrevimiento de haberos entrado en mi estancia sobornando á mis doncellas y en …

NACION ARGENTINA

AÑO—VII—Núm 270

Sarmiento no ignoraba los deguellos, solo ignoraba que se hicieron dos dias despues.

¿Y como sabe el General Arredondo que Sarmiento ignoraba esto?

¿Como es que asegura que no sabe si pasó la nota aprobando estos deguellos cuando Sarmiento mismo lo confiesa?

La idea del General Arredondo claramente explicada es, que Sarmiento aprobó los deguellos, porque ignoraba que se hicieron dos dias despues del triunfo—¿Y si hubieran sido practicados en el campo de batalla?

Entonces la aprobacion segun el espíritu del escrito firmado por el General Arredondo, no tenia nada de estraño.

El General Arredondo declara, "que el Sr. "Sarmiento, prohibió terminantemente á todos "sus tenientes la ejecucion de prisioneros sin "previa forma de juicio y demas requisitos "constitucionales." El General Arredondo era uno de ellos, podia ser creido desde que informaba de acto propio, pero Sarmiento publicando las instrucciones, autorizando ejecuciones contra toda ley, lo ha puesta al General Arredondo en una situacion muy falsa.

Por visto no se ponen de acuerdo en lo que van á decir. Asi resulta que la defensa del General Arredondo es la peor acusacion.

No puede servirle al General Arredondo el testimonio que invoca de los Sres. Rivas, Igarzabal y Segovia—las instrucciones de Sarmiento, publicadas por él mismo, dan la prueba mas acabada, de lo incierto de la aseveracion del General Arredondo.

Su desgraciada defensa ha agravado la situacion de Sarmiento.

¿Pero las acusaciones contra el General Mitre, el General Paunero y otras personas que objeto tienen?

El General Arredoddo si reflexiona un poco ha de ver, que su rol de acusador, y las observaciones y apreciaciones que hace, lo colocan en una falsa posicion.

Francamente con muchas defensas como estas, Sarmiento está perdido.

No se levanta un cargo fundado en documentos oficiales, con acusaciones absurdas y ridiculas que no tienen nada que hacer con el asunto en discusion.

El General Arredondo, estamos seguros, no ha de seguir defendiendo por estos medios al Sr. Sarmiento.

La oposicion estaria de felicitaciones, si el General Arredondo continua publicando articulos de diario.

Esto nos dará ocasion de oir del mismo General Arredondo hechos que interesan esclarecer.

Pero desista de tratar cuestiones politicas y constitucionales.

Solo una es indispensable que discuta por su gravedad y su posicion.

"¿Las ejecuciones en el campo de batalla "se esplican á los ojos de los hombres hu"manos, y ante el honor y la ley mar"cial.,,?

Diganos el General Arredondo si tiene esta opinion, y si cuando vaya al interior, la pondrá en practica.

Esto es mas interesante saber; sus inoportunas defensas, no valen tanto como este.

Guerra de Policia.

El Sr. Sarmiento dice que él hizo ejecutar á los prisioneros que tomaron las fuerzas nacionales porque el General Mitre le ordenó hacer guerra de Policia, para castigar á los ladrones no dándoles los honores de guerra civil, por cuanto la Rioja se habia convertido en cueva de ladrones.

Por consiguiente el culpable es el General Mitre que le dió esas órdenes—Si él no sabia el sentido de las palabras, si usaba de figuras retóricas, tocaba la desgracia de que iban enderezadas á persona que sabia lo que las palabras importaban en derecho y que con tales instrucciones tenia que distinguir entre ladrones y prisioneros de guerra, entre guerra civil y persecucion de policia contra ladrones en cueva donde no hay Gobierno.

¡Que culpa tenia Sarmiento que habia leido á Liebig (Dr. Velez) y los comentarios de las constituciones, y los tratados de derecho de la guerra, que el General Mitre no lo hubiese leido, y se metiese á dar instrucciones y usar frases retóricas, sin saber lo que ellas importan.

Sarmiento recibe orden de hacer guerra de policia, y dió instrucciones para ejecutar á los ladrones, instrucciones que no podrán ser tachadas por dos jurisconsultos en derecho criminal militar.

Venga el General Arredondo despues de esto á defender á Sarmiento declarando que el Coronel Sandes en virtud de las instrucciones de que aquel se jacta, degolló á los prisioneros.

¿Si será el General Arredondo el jurisconsulto á que se refiere Sarmiento?

¿Si habrá este leido á Liebig y demas comentadores de constitucion y tratados de derecho de gentes?

Sarmiento cree que pueden *degollarse* los prisioneros en guerras de policia, como lo hizo el Coronel Sandes por instrucciones que le dió.

El General Arredondo no acepta esta doctrina, acepta al parecer las ejecuciones en el campo de batalla; pero no dos dias despues del triunfo.

Declarada una guerra de policia los prisioneros pueden ser degollados.

¿Que dicen los órganos oficiales de esta mostruosidad del sabio y erudito Presidente apoyado por el General Arredondo con una pequeña modificacion en cuanto al tiempo?

Callen si hacen bien de callar, no hay defensa posible de estos escandalos.

En las guerras de policia, ni aun en las que se hace á los indios hay el derecho de matar á los prisioneros, por medios de consejos de guerra verbales, ni mucho menos el de degollarlos.

Llamar á esto un medio de represion argentino, es una injuria sangrienta á la República, de que solo es capaz un hombre sin sentido comun.

Sabemos ya lo que entiende el Presidente por guerra de policia, en lo que se ha confirmado con el ejemplo que cita de los Estados-Unidos.

Pero el Presidente debe avisar al pais cuando decreta una guerra de policia para poner los medios de evitarla. Es posible un gobierno que profesa estas ideas? La guerra civil será la consecuencia.

Esclarecimiento sobre las ejecuciones ordenadas por el señor Sarmiento.

El Presidente invoca el testimonio del General Mitre para justificarse del atentado que cometió autorizando y aprobando el deguello de prisioneros como los ha clasificado el General Arredondo.

«El General Mitre, dice el señor Sarmiento, «tiene carta del Gobernador de San Juan en «que le esplicaba lo realmente sucedido, y «nos complacemos en creer, que ha debido «estar desengañado á cuantos hayan querido «oirlo, de lo ilusorio del cargo, formulado, «por sus antiguos amigos, ó servidores politicos.»

Los documentos oficiales de la época, prueban que el General Mitre condenó el proceder de Sarmiento, y no puede esperarse de él esplicacion satisfactoria, ni puede estar desengañando á nadie de la gravedad del cargo.

No son los amigos del Sr. Sarmiento, ni servidores politicos del General Mitre que no existen, los que formulan el cargo, es el mismo Sarmiento quien formuló el cargo, publicando su nota.

No creemos que el General Mitre acusado por Sarmiento, como responsable de estas ejecuciones, se ocupe de vindicar á su injusto detractor, porque esto seria mas que una indignidad, una villana humillacion.

Sarmiento nos dice, que acusado como asesino en Chile, fué defendido por el verdadero autor, no de un asesinato, sino de una ejecucion militar. Recuerda un servicio, para inferir una injuria y una calumnia. ¿Como es posible que el General Mitre pueda hacer defensa ninguna de Sarmiento despues de esto, ni que defensa cabe cuando está de por medio un gran atentado cometido por Sarmiento y que él pretende responsabilizar de él al General Mitre, salvándose él, no obstante que publicamente está probada su culpabilidad?

Sarmiento, pues, tiene que acudir á otros esclarecimientos para vindicarse, los que invocan le condenan.

La cuchilla para los Proconsules.

No bastaba mandar Pro-cónsules á las desgraciadas Provincias del Interior, era preciso mandarlos con una cuchilla para cortar

El Presidente ha puesto en manos de estos, el arma de los Consejos de Guerra verbales, y les acuerda por este medio el derecho de quitar la vida á los habitantes de la República.

Los delitos comunes no serán ya juzgados por los Tribunales Ordinarios, los Pro-cónsules formaran en sus campamentos militares consejos de guerra verbales, y harán degollar á los acusados, por ser este el medio mas legitimo de represion argentino, como dice el Presidente.

Los órganos oficiales callan ante tanto escándalo, pero los pueblos deben prepararse á vindicar sus derechos por medios legales.

Rompamos la cuchilla de verdugos que el Presidente pone en mano de los Pro-cónsules.

Sarmiento protejido por espíritus invisibles.

Esta es una vieja mania de Sarmiento.

Hemos reproducido una nota oficial publicada por él, de la cual resulta que autorizó y aprobó la ejecucion de prisioneros, y al mismo tiempo que sostiene que merece una corona de gloria por este acto inexplicable, nos amenaza con sus espíritus protectores.

En Chile me acusaron de asesino, y el calumniador murió desgraciadamente, hoy se atreven á acusarme trayendo al debate un documento público que en su tiempo corrió impreso.

El Sr. Sarmiento ni ha de intimidarnos con espiritus invisibles, ni con signos que solo dan miedo á los que tienen conexiones con mala gente.

Cuente el Sr. Sarmiento con esa proteccion, es la única que puede tener, porque no hay razones para defender su atentatorio proceder, que aun se atreve á querer justificar invocando la ley.

Derecho Criminal Militar del Presidente.

El Sr. Sarmiento como Gobernador de San Juan y como Director de la guerra dió instrucciones á los Coroneles Arredondo y Sandes para pasar por las armas, á los Gefes, oficiales y tropa de los que hacian resistencia á el Ejército Nacional previo un consejo de guerra verbal.

Este atentado que no ha podido negar ha pretendido justificarlo, diciendo que está autorizado por el derecho criminal militar, y desafia á los primeros jurisconsultos á que tachen de irregular esta extravagante doctrina.

Los consejos de guerra verbales por nuestras leyes no conocen nunca de los delitos politicos ó comunes.

Si el Presidente vuelve á hacer practicar actos de esta naturaleza será acusado y castigado.—Los sabios que invoca y el ejemplo de Estados-Unidos no ha de salvarlo.

Su derecho militar es una locura.

Otra invasion de indios.

TAPALQUÉ.

Tenemos á la vista cartas de persona muy caracterizada del pueblo de Tapalqué, dirigida á un sujeto respetable de esta ciudad.

Esas cartas son fechadas en 26 de Noviembre, y en ellas se hace saber la fatal noticia de que los indios han invadido aquel punto llevándose las haciendas de D. Manuel Andrade.

En esas cartas se dice tambien, que él Juez de Paz D. Facundo Ricabarra comunicó la noticia al gefe de frontera,—y que éste la recibió con la mayor indiferencia, contestando al señor Ricabarra "que las fuerzas "de que disponian eran insuficientes para "fraccionarlas y poder evitar el malón, y que "solo podia limitarse á defender el punto"; —Concluyendo por *aconsejar* al Juez de Paz Ricabarra que se dirijiera al Comandante D. Máximo Gomez, Gefe del Regimiento núm. 16 pidiéndole auxilio, pero sin que el mencionado Gefe de frontera se incomodara en escribir dos palabras al Comandante Gomez.

Parece que el Juez de Paz Ricabarra ha mandado un chasque al Gobierno de la Provincia comunicándole lo sucedido,—pues se teme que si esos escándalos continuan, quede en pocos dias totalmente despoblado el importante pueblo de Tapalqué.

Creemos que el señor Gobernador Castro debe tomar interes en este negocio y dirigirse al Gobierno Nacional á fin de que se eviten sucesos tan desastrosos como el presente.

Esa es la consecuencia de nombrar gefes que no son aparentes para la guerra con los indios.

El Sr. Sarmiento vá consiguiendo su objeto con las destituciones de Gefes esperimentados, prácticos y valientes como el benemérito Coronel Machado.

Dentro de poco no habrá en la frontera *frutas de cuatro patas*.

Persecusion en volanta.

En una carta de Tapalqué se dice, con motivo de la invasion del 26 del pasado,—que el gefe de la frontera cuando trata de perseguir á los indios marcha en *carruaje* llevando colchon y demás *útiles de dormitorio* y por via de apéndice un carro de comestibles que constituye una escelente despensa.

Si se continua haciendo la guerra con semejante táctica, muy poco duraran las frutas de cuatro patas como dice el señor Sarmiento.

A estar á los datos que se nos suministran creemos que defenderia con mejor éxito la frontera el *Cura Párroco* de Tapalqué que el gefe de *colchon y volanta*.

Sucede pues una cosa muy original con el Ministerio de la guerra.

Desde que el señor Gainza montó la máquina administrativa y clavó la vista en la frontera; como dijo la "Tribuna", parece q' se le pasan los indios por debajo de la máquina.

Tal vez, de tanto mirar, se habrá quedado encandilado.

Veremos si ponen esta nueva invasion á cargo del General Mitre.

Pero hombre ¿cómo han podido escaparse al Comandante D. Perlimplin de Gainza los indios que han invadido á Tapalqué?

¿Como no los ha visto, él que se habia montado espresamente al efecto en su maquina administrativa, clavando su vista en la frontera, segun lo aseguró el diario ministerial?

¿Acaso la invasion habrá tenido lugar en Domingo, único dia de la semana en que D. Epaminondas de Gainza se permite echar pié á tierra de su ministerial cabalgadura y desclavar su penetrante vista de la frontera?

En ese caso no digo nada.

Pero si la invasion ha sido en Sábado ó en cualquier otro dia de la Semana, el Sr. D. Quintin de Gainza no tiene perdon de Dios.

¿Qué *manganeta* válida podian haber hecho los indios para escaparse á un ojo ministerial clavado en la frontera desde el *mangrullo* establecido en la secretaria de guerra?

Solo que los indios se le hayan pasado por debajo de las piernas ó que hayan venido por retaguardia, lo que probaria la inconveniencia de clavar la vista en un solo punto, tratándose de maniobras de guerra.

Vean ustedes lo que pueden los caprichos de un gobernante!

Hé aqui el primer *fruto* de la destitucion de Machado.

Es cierto que á un presidente le es permitido tener caprichos.

Sobre todo cuando no los paga.

Como Sarmiento no tiene vacas, su capricho no lo pagará él, lo pagarán los estancieros.

Para eso los estancieros son unas alimañas feroces que han engendrado á Rosas.

¿No quieren tener vacas y ovejas?

Pues tomen!

Si mataran las vacas y las ovejas y se las comieran, y sembraran trigo, no se las robarian los indios.

Es indudable que los indios no roban trigo porque no saben molerlo ni amasar pan, y no se lo han de comer crudo.

Esa es la doctrina de Sarmiento.

Si ella se siguiese, los estancieros no se perjudicarian y no tendrian los nuevos gefes de frontera necesidad de perseguir á los indios en volanta.

Y no crean que este sea un mal sistema. largo, andan mas y mejor que los caballos montados.

El dia en que cada soldado tenga una volanta, ese dia queda segura la frontera.

Todos estos son bienes que el señor Sarmiento prepara á los estancieros; aun que ellos se esfuercen en no comprenderlo.

Quitando á Machado habrá invasiones.
Los estancieros se arruinarán.
Vendrán agricultores que siembren trigo.
Y el trigo no se lo robarán los indios.
¿Que mas quieren?
Mueran las frutas de cuatro patas y vámonos todos arruinando que atrás vendrán los que sembrarán!

Correo del Pacifico.

Nuestras fechas de Chile alcanzan hasta el 15.

Chile.

AGITACIONES—MUERA EL GUANACO SANFUENTES

La Cámara decidió por 31 votos contra 28 no acusar por personas sinó por cargos uno por uno en la cuestion de la corte.

Despues, al ir á tomar votacion secreta sobre cada uno de los cargos de la proposicion de acusacion, el señor Bargas Fuentecilla pidió que esa votacion fuera pública.

Se opuso Sanfuentes; alegando que estaba resuelto á que fuese secreta.

Se votó y resultó que la votacion sobre cada cargo fuese secreta, por 39 votos contra 24.

Fueron rechazados los dos primeros cargos sobre el concurso Gandarilla, el primero por 39 votos contra 25 y el segundo por 36 contra 28. Rechazado tambien el cargo tercero sobre el concurso Figueroa por 32 votos contra 30, y el cargo sesto sobre la causa del intendente de Colchagua por 47 votos contra 15. Fueron aceptados el cargo sobre el proceso Cabrera por 31 votos contra 25, el cargo sobre el proceso do Melipilla por 31 votos contra 26, el cargo sobre visitas de cárceles por 33 contra 31, el cargo sobre las audiencias secretas y el relativo á los asuntos por 35 contra 29.

Respèto del cargo referente á los informes sobre el código civil resultó empate de votos y hoy se repetirá la votacion.

Por 40 y tantos votos contra 16 fueron elejidos los señores Sanfuentes y Miguel Zumarán para que vayan á sostener ante el senado la acusacion contra la corte Suprema. Con esto terminó la sesion como á las once de la noche.

Una parte de la barra compuesta como de doscientas personas enemigas de la acusacion fueron despues á victorear á don Mánuel Montá su propia easa.

En su tránsito esa multitud daba gritos en favor de la corte y sus defensores y en contra de Sanfuentes, dejàndose oir tambien algunos gritos contra Mont.

En la plazuela de la Compañia un hijo de Montt gritó: muera el guanaco Sanfuentes; éste levantó el baston para castigarlo, pero lo contuvieron el Comandante Echeverria y otros. Fué tomado entonces Don Luis Montt por el Sr. Echeverria, quien le quitó el baston y lo mandó preso; pero la poblada se lo arrebató al alferez de policia Don Desiderio Luna.

El señor Montt en su casa les dirijió una corta arenga, esponiendo que descansaba en la rectitud de su conciencia ante la persecucion de que era objeto él y el poder judicial y que agradecia esa manifestacion á nombre del principio, de la independencia de la majistratura.

De ahí salió la poblada dando gritos por la calle, entre otros un muera al arzobispo.

Fué despues á la casa de don Vicente Sanfuentes, en donde por largo rato lanzó los gritos de muera el bandido de Sanfuentes y otros por el estilo. La poblada se dispersó en la calle de la Bandera á las doce de la noche.

Sanfuentes no estaba en dicha casa sino en otra, á dónde fueron acompañándole algunos amigos para salvarlo de un atentado.

—Se ha conmutado la pena de muerte impuesta al reo de falsificacion de billetes de banco, Alibaux, en la de seis años de penitenciaria.

Perú.

Lima, Noviembre 4 de 1868.

La cartera de justicia que habia quedado vacante por renuncia del señor Cisneros ha sido encargada interinamente, por acuerdo del consejo de ministros, el señor Barrenechea actual ministro de relaciones.

Se dice que el gobierno se ha fijado en los señores Oviedo y Galvez para completar el gabinete llamando á la cartera de justicia á alguna de las espresadas personas. En ese caso de conferirse el cargo al señor Galvez, el señor coronel Freire le reemplazaria en el ministerio de gobierno, que aquel desempeña. Hasta ahora no se sabe en el particular nada de cierto.

Con el objeto de atender debidamedte á las necesidades de los pueblos que han sufrido con el terremoto último se ha establecido en el ministerio de gobierno una nueva seccion que lleva por titulo Seccion de obras públicas de los departamentos del centro.

El gobierno ha comisionado al ingeniero señor Tansing para levantar los planos para un muelle en Arica, y para la reconstruccion de la ciudad de Doquegua.

Se ha ordenado tambien los estudios para un ferro-carril entre esta capital y Pisco. Hay muchos interesados en que se les adjudique esta importante empresa.

El Congreso ha autorizado al Ejecutivo para que acepte de las casas consignatarias del guano en Bélgica, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, un préstamo de 800,000 bajo ciertas condiciones.

Se ha estado tratando en cuestion secreta del senado un proyecto presentado por los señores Forero y La Flor para emprender un ferro carril de Tacna á las fronteras de Bolivia.

Los directores de la empresa del ferro carril de Huasco acompañados de los ingenieros encargados de los trabajos, se han dirigido á Ancon para resolver algunas cuestiones relativas al curso de la via y dar principio á los trabajos. El trayecto ha quedado definitivamente fijado y la obra esta ya en actividad en los puntos que presenta mayores dificultades.

Los temores de que se desarrolle la fiebre amarilla, aumentan á medida que se aproxima la estacion de los calores. Hasta ahora los casos de esa epidemia son muy pocos tanto en esta capital como en el Callao, y ellos se están declarando muy especialmente en individuos de la sierra.

California y Méjico.

Por la via de San Francisco de California se han recibido noticias de Mazatlan hasta el 9.

Segun otra version, el general Patoni ha sido arrancado del lado de su mujer por el dia, llevado fuera de la poblacion, despojado de todas sus ropas y fusilado en seguida. Su cuerpo fué luego mutilado. El general Canto, á quien se acusa del asesinato, entregó el mande sin resistencia; al general Guerra en cumplimiento de las órdenes de Corona Canto y los oficiales están arrestados y se dice que el gobierno está determinado á castigar á los delincuentes con la última pena.

Se dice que Escobedo principiará la campaña contra Losada asi que pase la estacion de las aguas, y que este tiene recursos y está dispuesto á defenderse hasta el último estremo.

Los coroneles Toledo y Grandas, gefes de la revolucion de Sinaloa, han sido sentenciados á muerte por un consejo de guerra, pero el gobierno no ha aprobado aun esta sentencia. El gobierno ésta enviando tropas á Sinaloa, temiendo un rompimiento de los indios.

El gobierno ha publicado un decreto mandando que se le informe de las faltas que los curas y obispos cometan contra las leyes del registro de casamientos nacimientos y muertos.

Las autoridades registraron el vapor que venia de Acapulco para este puerto, creyendo que venia en el Marques para reunirse á Losada.

Segun noticias de San Luis Potosi, Toledo y Grandas han sido fusilados.

La semana pasada ha habido temporales á lo largo de la costa.

Está aqui el coronel Miguel Lopez, que vendió á Maximiliano.

Los comisionados del Japon para la compra de buques de guerra, han tenido que volver aqui porque los revolucionarios de su pais querian matarles.

Se ha pronunciado un tal Melgarejo secundando los movimientos de la Sierra de Puebla.

Fue zas de la guardia nacional del estado

Prieto, el de Medellin, se ha dirigido á Jalapa y Honorato Dominguez intentaba atacar á Paso de Ovejas.

En una carta de Mazatlan de 9 del corriente se dice lo que sigue.

"Le adjunto los documentos relativos al asesinato del general Patoni, perpetrado en Durango.

Este hecho escandaloso y envuelto aun en el misterio respecto de las causas originarias ha causado honda sensacion en el pais y va á der mucho que decir á la prensa.

Las autoridades de los Estados de Occidente han manifestado su indignacion y propósito de perseguir para que sean castigados los autores del hecho

A las seis de la tarde acaba de llegar un estraordinario de Durango que da parte de que el juez ordinario no sigue el procedimiento criminal contra el general Canto, por gozar este de fuero como uno de los diputados de Jalisco al congreso general; pero que el gobernador del mismo estado de Durango aseguró la persona del reo y la vijilará mientras el gobierno general resualve.

El "Monitor" bajo el rubro de *Increible Increible Increible* dice que persona muy caracterizada ha asegurado á los redactores que el general Canto al dar su segunda declaracion sobre el asesinato del general Patoni, dijo que "le habia mandado fusilar por órden del supremo gobierno."

El Globo dice que Canto lo habia hecho por instrucciones reservadas del ministerio de la guerra.

Se cree que esto sea una calumnia y ambos diarios dicen que el gobierno publicará tan singulares documentos.

Se decia en Méjico á últimas fechas que al señor Romero se encargaria del ministerio de gobernacion; a el señor Iglesias del de hacienda, no habiendo alteracion en los demas.

Colombia.

El Presidente del Estado de Panamá ha espedido un decreto declarando completamente cerrados todos los puertos del Estado en el litoral del Pacifico, poniéndose al mismo tiempo en vigor las disposiciones del derecho comun relativas á la situacion del bloqueo.

Ecuador.

¡¡OTRO TEMBLOR!!

Guayaquil, Octubre 27 de 1868.

Sr, Ministro de Relaciones Exteriores.
Lima.

Señor Ministro:

Con profundo sentimiento comunico á V. S. que segun cartas fidedignas, recibidas de la capital de esta República, se sabe que en los primeros dias del presente mes, han tenido nuevas desgracias que lamentar en la provincia de Imbabura, con motivo de un fuerte y largo temblor que ha producido derrumbes de magnitud y corrientes de todo ardiente y fétido, que ha dejado en sitios y escombros algunas de las haciendas que quedaban, en la que han perecido treinta y un indios, y un sin número de reses.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.—S. M.—

Antonio Rubio.

NOTICIAS DEL DIA

Empiezan hoy los exámenes de lo Universidad.

Omienzan los dias de prueba

Que Dios proteja á nuestros compañeros.

—

El Domingo se repitió en la Victoria la comedia de májia «La Almoneda de D. Dalmacio.»

Estuvo mucho mejor que la primera vez.

Cubas se portó.

—

El Sábado se dá en la Victoria la funcion que anunciamos en celebracion del triunfo de la causa liberal en España.

El drama escojido es la fiesta «Lanuza ó el Mártir de la Libertad» concluyendo con una *loa* original del señor Jordan.

—

Sabiendo los vecinos de San Antonio de Areco que se piensa reelejir como Juez de Paz á D, Cárlos Martinez, se van á dirijir al gobierno pidiendo nombre en su lugar al señor Font.

—

El sud-secretario del Ministerio del Interior, (un Varela) habia llegado, segun el *Uruguay* á la "hermita del Sr. So. José."

Parece que *Satanás* lo ha mandado á que haga una visita al *compadre*.

—

El muelle del pueblo de Zarate se halla en malisimo estado por lo que la Municipalidad se ha dirijido al Gobierno pidiendole fondos para refaccionarlo.

—

Nos cuentan una cosa original.

Un Sr. Martinez se ha dirigido al Gobierno solicitando la *gracia*, que cuando se *muera* su famila *pueda* poner sus *restos* en la Capilla de San Roque.

Esto se llama ser prevenido.

—

Tuvo lugar el domingo la bendicion de la bandera del regimiento de artilleria.

Asistió un batallon y mucha concurrencia.

—

El informe de los señores ingenieros Tassier y Lacrosse sobre la cuestion aguas corrientes se publicará en estos dias.

El trabajo lo estan haciendo estos señores gratis.

—

Las diversas propuestas hechas sobre la compostura del camino de Flores á Gauna se tomarán en consideracion por la comision encargada, en la reunion que tendrá lugar á fin de la semana.

—

El derecho de la Loteria del Uruguay ha sido rematado por D. Antonio Garcia en la suma de 1785 pesos fuertes mensuales.

—

Los vecinos de la Plaza de Libertad se han presentado á la Municipalidad pidiendo el alumbrado á gas en dicha plaza.

—

Nos dicen que un individuo que no pertenece á la Parroquia del Pilar, ni esta inscrito en ella precidió algunos ratos la mesa escrutadora de la citada parroquia, la que fué instalada despues de la hora señalada.

Esperamos que el Gobierno antes de aceptar dicha eleccion averigüe lo sucedido.

—

Mañana es el beneficio del primer baritono de la compañia Lirica Sr. de Ruggero.

La opera escojida es la sublime «Luisa Miller.»

—

Se ha empezado á repartir el núm. 11 del volúmen 2.° de los "Anales de la Sociedad Rural"

Como siempre contiene materias muy interesantes.

—

Estando ya completamente limpia y arreglada la máquina del lindo vapor Esmeralda saldrá el Jueves para Humaitá.

Vá al mando del ex-Gefe Paraguayo D. Pedro Gil, de muchos conocimientos en la navegacion de los Rios.

—

El vapor Rio Negro sale hoy á las 6 dé la tarde para Montevideo.

—

Corren rumores sobre una invasion de indios del Pergamino.

¿Qué hace D. «Simplicio Gainza?

—

El Director del Ferro-carril del Norte llama á licitacion para las esplanaciones terraplenes, zanjas de desagüe etc. del ramal de Merlo á Lobos.

Los interesados encontraran mas detalles en un aviso que publicamos en la seccion respectiva.

—

Para Montevideo sale hoy el hermoso vapor «América.

—

La concurrencia que asistió á la funcion en el Argentino dada por las discipulas de la Sra. Zucarelli aunque póco numerosa fué selecta.

—

De algunos dias á esta parte se nota que el rio de las Conchas baja rápidamente.

Creemos que es buena oportunidad para sacar los escollos que existen alli y que impiden la libre navegacion.

—

Ayer hemos visto pagar en la Bolsa grandes apuestas hechas a que subian á mas de

La liquidacion en la Bolsa de Comercio duraron ayer hasta tarde de la noche, pues era un trabajo de mas de 7 millones.

—

El escribano D. José V. Cabral ha solicitado contratar por varios años la pieza que ocupa con su oficina, pagando el mismo alquiler que en la actualidad y comprometiéndose á hacer en ella varias reformas,

—

Continúan repitiéndose las quejas de los vecinos por qué no se levantan las basuras de las calles.

—

Se ha pedido permiso á la Municipalidad para poner en rifa el cuadro pintado por D. Cárlos Martinez, representando la INMORAL Y ESCANDALOSA recepcion de los niños á Sarmiento.

La rifa será al dado y costará cada billete 200 pesos.

—

En la calle de Rivadavia entre Potosi y Moreno con motivo de la colocacion de los caños de aguas corrientes se descubrió el Sabado un pozo de 16 varas de profundidad.

Se dieron las órdenes necesarias para hacerlo desaparecer, debiendo los trabajadores continuar sus trabajos en el dia del Domingo si fuera necesario.

—

El médico de la sala segunda del Hospital de hombres ha hecho presente que teniendo que ausentarse por algun tiempo vá á dejar encargado de la misma al Dr. D. Antonio F. Ballesteros.

—

Tuvo lugar la licitacion para la provision de carne para San Buena Ventura (Sarmiento) y el Hospital General de hombres.

—

El Sabado en un lupanar conocido por la *Casa Española* situado calle Potosi 421 se ha perpetrado un asesinato en la persona del individuo D. Juan Ramirez.

Por los datos que hemos adquirido no hay duda que este crimen ha sido ocasionado por celos de una de las mujeres que frecuentaban la casa, pues en circunstancias que en compañia de ella estaba Ramirez entró el malhechor y llevándolo al fondo con ayuda de otro individuo le pegó una puñalada en la ingle que le causó la muerte instantáneamente.

Inmediatamente de cometer el hecho saltaron las paredes yendo á salir á la calle de Victoria donde un agente de la Seccion 16.ª logró capturar uno de ellos de nacionalidad española.

—

El Sr. D. Diego Saavedra Gefe de la oficina de marcas ha hecho demision de su empleo por haber sido nombrado Comisario pagador de Bahia Blanca.

—

Se ha pasado á la Cárcel Pública un individuo q' fué remitido por el Comisario de la Seccion 8.ª por haber consumado el deiito seducian.

—

El Domingo como á las cuatro de la tarde se ahogó frente á la Bateria un niño come de 14 años hijo del Sr. D. Luis Martinez, en circunstancias que se bañaba en compañia de otros jovenes.

—

Anteayer un italiano en momentos de ir á montar un caballo se enredó en uno de los escribos y disparando el animal lo arrastró como dos cuadras, destrozándolo completamente.

—

El Comisario de la Seccion 12.ª remitió ayer en la casa central el cadáver de un individuo que fué encontrado ahorcado.

—

En las dos noches últimas han tenido entrada en la Policia remitidos por los sereno. varios individuos por causas insignificantes.

—

Lista de los señores que han tenido mayoria del sufragios en las elecciones del Domingo último;

BARRACAS AL NORTE
Ernesto Rucan, José I. Botet, Adolfo Villaie, Gérónimo Uzal, Epitacio del Campo.

MONSERRAT
Angel J. Blanco, Florencio Madero, Adolfo Bulrich, Javier Arrufó, Juan de Rovio, Manuel Rey.

CATEDRAL AL SUD
No hubo.

CATEDRAL AL NORTE
Ignacio Gomez, Juan J. Alsina, Francisco Basare, Juan M. Carranza, Pablo Escalante.

PILAR
Gil Mendez, Rafael Tecentes, Inocencio Arballo, Resiudo M, Fraga. Nicéforo Salvadores

BALVANEDA
Saturnino Córdoba, Eudoro Balsa, Antonio Gaeur, Leandro J. Greia, Estanislao Rodriguez,,

SOCORRO
José F. Lopez, Adolfo Saldias, Torcuato Martinez, Saturnino Córdoba, José D. Urien

SAN MIGUEL
Hector F. Varela, Emilio M. Castro, Prospero Catelin, Benito Pondal, Feliz Romero.

PIEDAD
Estevan Villanueva, Policarpo Mom, Juan D. Rexban, Eloy Caldentey, Felipe Riolfo,

SAN TELMO
Isac Pireco, Jorje Damianovicte, Tomas Cavieses, Jaime Cujás, José A. Echanagucia.

En San Nicolas y Concepcion no hubo.

—

Han sido despachadas por la municipalidad las siguientes solicitudes para el empedrado.

Solis entre Belgrano y Venezuela,
Chacabuco entre Cochabamba y Garay.
Europa entre Perú y Chacabuco.
Garay entre Tacuari y Lima.
Méjico entre Entre-Rios y Sarandi.
Venezuela entre Lorea y Pozos.
Montevideo entre Cuyo y Paraguay.
Julio entre Córdoba y Charcas.
Matheu entre Victoria y Rivadavia.
Salta entre Méjico y Comercio
San Juan entre Tacuari y Buen Orden.
San Juan entre Defensa y Perú.
Garay entre Defensa y Chacabuco.
Comercio entre Piedras y Buen Orden.
Solis entre Independencia y Venezuela.
Moreno entre Solis y Rincon.
Europa entre Buen Orden y Lima.
Independencia entre Lorea y Zeballos.
Estados Unidos entre Salta y Santiago del Estero.

—

El administrador del Cementerio del Sur, ha dado cuenta á la Municipalidad que ayer por la mañana se han encontrado destrozados 184 arboles.

—

Ha sido solicitada la apertura de la calle de Sarandi desde la de Estados Unidos á la de Europa.

—

La Municipalidad de San José de Flores ha reiterado el pedido para que se le entregue el importe de los impuestos que corresponde á la parte de ese municipio que se manda entregar al de la ciudad.

—

La Almoneda del Diablo (Velez) se dá otra vez esta noche en la Victoria.

NOTICIAS DIVERSAS

El Juez de Paz de Quilmes Dr. D. Patricio Fernandez.

Parece que la calma vuelve á los espiritus de algunos vecinos que se encontraban empeñados en aquel pueblo en una oposicion terca y sistemada contra el digno Juez de Paz Sr. D. Patricio Fernandez.

Despues de algunas esplicaciones habidas entre dos amigos del Sr. Fernandez y los autores de un comunicado contra aquel Sr. en que se veian espresiones que bien pudieran comprometer la reputacion y buen nombre de un caballero, con placer damos cabida en nuestras columnas á las signienies esplicaciones que aleja toda duda respecto de la honorabilidad y rectitud de ese funcionario.

Quilmes, Noviembre 29 de 1868.

Habiéndose acercado á nosotros algunos amigos del Sr. Fernandez, Juez de Paz de este partido, respecto de la publicacion del No. 260 de ese diario, en que dicho Sr. se siente agraviado por los conceptos de ella, no tenemos la menor esitacion en declarar que las espresiones *malversacion de fondos* solo se refiere á la subvencion que la Municipalidad pasa á las diligencias del Sr. Susviela, y la de *esplotacion* á elegir para miembro de la corporacion al Sr. D. Manuel Benavento, vecino muy bien querido en el partido.

Unos amigos de la justicia.

Una gran artista.

Ha llegado á Montevideo la gran artista señora *Carozzi Zuchi* que precedida de una fama europea.

Acaba de cantar con éxito extraordinario en el teatro Real de Berlin, despues de haber reconocido en los últimos cuatro años los teatros de Nápoles Milan, Lóndres Paris y San Peterburgo.

Es verdaderamente una estrella como dicen los franceses, superior atodo cuanto se ha oido en el Rio de la Plata.

El intrépido empresario *António Pestalardo* es quien ha obtenido esta joya ostentiva para el teatro Solis de Montevideo, y nos dicen que dentro de algunos meses vendrá tambien por acá con toda su gran compañia. Trabajará en la Victoria ó el Argentino, pues le han cerrado las puertas de Colon.

Ferro-Carril del Oeste.

De órden de la direccion y con autorizacion del Superior gobierno se previene al público que el dia 8 del presente, fiesta de nuestra señora de Lujan se venderán boletos de ida y vuelta hasta dicha estacion á cuarenta y cinco pesos mic desde las estaciones once de setiembre los que servirán para regresar en el dia de la fecha y siguiente.

Se previene que no hay trenes estraordinarios sino los de costumbre.

La Administracion.

Decreto.

Departamento de Gobierno:

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1868.

Habiendo aparecido equivocado en el Decreto de 21 del corriente la designacion del dia en que deben tener lugar las elecciones de dos Diputados al Congreso Nacional, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Las elecciones que se habian decretado de dos Diputados al Congreso, para el 1.° de Enero de 1869, tendràn lugar el Domingo 31 del mismo mes.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Oficial,

CASTRO..
Juan F. Fernandez.

Banco.

Desde el primero de Enero empezará la emision de los billetes del banco Borda y compañia establecido en Mendoza.

La autorizacion del gobierno, esta vez se ha hecho á puerta cerrada, pues no podia por menos dado el oculto efianzamiento de los que tengan el arrojo de depositar sus fondos en él.

Orden.

Ayer por el competente ministerio se ha estendido una orden para el Coronel Segovia mandandolo bajar á esta ciudad, por motivos enteramente agenos al buen servicio.

Esto es sin duda para darle mas de cerca las repetidas gracias por sus servicios, y enviar ya al que ha dispuesto ocupe ese empleo el hombre *miniatura*.

Digno de verse.

Cierta parroquia del Japon presentaba cierto Domingo un aspecto variado, aunque algo sucio.

Eran las horas de las elecciones:

30 ó mas peones japoneses comandados por su capataz el chico D. Venancio ocupaban el atrio del Templo con una formalidad poco comun.

A votar se dijo; y como nadie compareciera, prosiguió algo desconsolado el Gefe de la mesa, pues bien desocupémonos pronto, y los dos escribientes que allí habian á la voz de aquel empezaron á escribir mas ligero que un taquigrafo los nombres de muchos desgraciados que sucumbieron en la epidemia pasada.

Y asi continuo aquelló; concluyendo tan pronto como se acabó el raudal de elocuencia de la memoria del Presidente.

Rossi de Ruggero

Este artista que ha sabido despertar entre nosotros tan merecidas simpatias, para su funcion de gracia que tendrá lugar mañana. la bella é inteligente ópera *Luisa Meiller*.

Aunque dicha ópera ya haya pasado por nuestro escenario, puede decirse que es *nueva*, en atencion á la manera con que ha sido montada, y á la cooperacion de todos los primeros artistas de la Compañia.

El importante papel desempeñado por el Sr. de Ruggero, con todos los encantos de su bella y simpática voz; el rol de Luisa, interpretado por la Sra. Pasi que en tan subido grado posee todas las calidades que requiere una buena interpretacion, prometen una verdadera noche de fiesta musical, al paso que el Sr. de Ruggero puede y debe esperar la mas brillante concurrencia por los muchos titulos que le da su talento y su anhelo de bien hacer.

El Coronel Lopez.

En el próximo vapor que llegará de Corrientes, bajará á esta ciudad el Coronel Placido Lopez, á recibirse de su nombramiento de gefe de la frontera de Mendoza.

Magnifico

Los vecinos de la iglesia de San Nicolas, los comprendidos en las calles de Artes entre las de Parque á Cuyo, han hecho una recoleccion de fondos para regar dos cuadras, todas las tardes.

Esta medida se ha puesto por obra desde ayer, y desde la semana próxima el joyero Sr. Casanova y algunos otros costearan una banda de música dos veces por semana la que tocará en el átrio de la mencionada iglesia.

Con esta llamada de concurrencia, es facil augurar á todos sus comerciantes un esplendido negocio.

Estatua ecuestre del General Arenales.

Publicamos, con el mayor aplomo lo siguiente:

Mi estimado amigo:

Habiéndose vd. dignado consignar en las columnas de la Nacion, la noticia de haber me presentado á la municipalidad solicitando costear una estatua ecuestre, para perpetuar la memoria de uno de uno de los mas ilustres campeones de la inpependencia Sud Americana, ruego á vd. quiera signarse hacer pública la cópia adjunta de la carta que, á este respecto, he dirijido al señor D. Miguel J. Ascuénaga, por cuya atencion quedará muy reconocido su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

A. M. Alvarez de Arenales.

Cópia

Noviembre 30 de 1868.

Señor D. Miguel J. Ascuénaga.

Mi distinguido amigo y señor:

Muy agradecido estoy á vd. por la parte activa que ha tomado en la solicitud que por su intermedio, presenté á la municipalidad de esta ciudad de la cual es vd. digno miembro, acerca del permiso que he solicitado costear una estátua ecuestre de bronce, representando a mi benemérito abuelo, el señor General Arenales, que será colocada por esa corporacion en la Plaza del Parque.

Mi solicitud á la Municipalidad, está mucho mas allá de lo que mis recursos me permiten hacer. Esto no obstante, cuento llevar á cabo la obra, que tanto tiempo há tengo vehementes deseos de hacer efectiva, por medio de una suscripcion voluntaria iniciada, primero, entre los numerosos miembros de mi familia, encabezando la lista mi señora madre Da. Juana Antonia Alvarez de Arenales, (hija del General), y yo, con la suma de quinientos pesos fuertes cada uno; entre los muchos amigos de mi familia, y entre todas aquellas personas que espontáneamente deseasen concurrir con su óbolo á efecto de llevar á cabo una obra, no para perpetuar la vanidad de mi familia, sino con el objeto de pagar un justo y debido tributo á la memoria de uno de los mas ilustres campeones que lucharon tan esforzada cuanto heroicamente por la libertad de la América.

Confio, Sr. D. Miguel, que la honorable corporacion de que es vd. miembro, tomando en consideracion mi esposicion, no solo cooperará moralmente con todo su poder é influjo para llevar á cabo esta grande obra nacional, sino que contribuirá eficazmente á que ella se complete, si desgraciadamente (lo que no espero), no consiguiese llenar en totalidad la suscricion que, á este efecto, pienso inicirr.

Espero que con vista de aquella mi esposicion y de lo consignado en la presente, se dignará vd. participarme oportunamente la resolucion definitiva de esa honorable corporacion, para en vista de ella preparar los medios que deben servirme de base para el completo exito del asunto que he iniciado y que espero llevar á feliz término, mediante la generosidad de un pueblo ilustrado y digno que no dudo contribuirá gustoso al pago de una justa deuda de gratitud al mérito y eminentes servicios del benemérito Brigadier General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Tengo el gusto de repetirme de vd. con toda consideracion y aprecio, afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

A. Mz. Alvarez de Arenales.

Al cronista el 'Gringo' con su Meneallo.

En la "América" del 28 hemos visto un articulo titulado, peor es Meneallo, al cual lo firma "El Gringo"

Este individuo se ocupa en criticar al escritor Albar sobre las ideas que emite respecto de los distinguidos artista de la actual compañia lirica.

Dejaremos la cuestion sobre tan esclarecidos artistas y nos limitaremos solo á suplicar al severo "Gringo" de usar en materia de arte un lenguaje mas dulce, pues las frases *barbaridades*, *disparates* etc, son demasiado *altisonantes* y hieren el timpano de las personas que no están familiarizadas en los *fortisimos* y *crescendos* en el diapason de la vulgaridad.

Mas, como nuestra complacencia es ilimitada, diremos al Señor «Gringo» que segun dice ser el señor Cigarra en materia de no gustos no se puede discutir, pues eso pertenece al *repertorio* de las *apreciaciones*.

Que como ignoramos si el movil que le hace hablar es que quiere *mamar* ó que está «*despechado*», tenemos que consultar con Pinchuleta, que en materia de *mamones y despechados* está mas al corriente que nosotros pues su novia Nicolasa es una pespireta de los Diablos y todo lo sabe.

Esparando pues el fallo de Pinchuleta postergamos nuestra contestacion al *culto* «Gringo» (cigarra) que quiere honrarnos con una polemica.

CRÓNICA LOCAL

Isaura—Le íuna tremenda laudatoria de mi apreciable y chusco cólega el cronista del *Progreso* de Córdoba, cuya laudatoria era enderezada al autor de una novela titulada «Isaura ó la Cruz blanca de Pago Largo.»

En el acto senti que este titulo me olia á grandisimo disparate, y busqué la novela en el mismo diario para solazarme un poco por que me acordé de aquella comedia «El Peñon de Gibraltar ó el buey suelto bien se lame» recordando tambien que D. Florencia Varela decia que él nunca leia novelas con dos titulos, porque siempre eran desatinadas y mamarrachos de principiante.

Asi fué que el primer párrafo de esa novela, era el siguiente disparate:

I.

«Gentiles y placenteras eran las refagas que surcaban *sobre* las adormecidas aguas del arroyo de Pago Largo, aquella noche que mis pasos sin derrotero fijo, fueron guiados por la ventura hasta *sus* márgenes umbrias.»

Y digo disparate, 1°: porque el verlo *surcar* está completamante destripado en ese modismo. No se surca *sobre* el agua; se surca el agua mismo; y asi se dice de un buque: «vá surcando las aguas». Ademas, ninguna brisa surca aguas de este mundo ni del otro, porque surcar singnifica «hacer surco» y nadie puede alabarse de haber visto á las pobres brisas hacer semejante cosa, para que un cuerpo surque á otro es fisicamente necesario que le sea superior en consistencia.

Y luego: «aquella noche *que*.» Otra te pego! La noche no era persona agente sinó hora de referencia; y asi lo único permitido, hubiera sido decir: «aquella noche *en* que» ó cualquier otro término de relacion pasiva.

Y dónde me dejan ustedes «esos pasos que eran guiados por la ventura hasta *sus* márgenes umbrias?»

Acaso la ventura tiene *márgenes*? Y en el caso fabuloso de que los tuviese ¿podian ellos ser umbrios, siendo de la ventura?

En seguida de tanto disparate, continuan estos otros:

«Con rasgos marcados veiase dominante al redor el sello sombrio con que la naturaleza estampa su predominio en los meses rigorosos del invierno: cuando marchitas las flores, solo verdea el fúnebre cipres, y el verde naranjero.»

Se vé acaso con los rasgos ó con los ojos?

Y dónde era ese alrededor donde estaba el tal sello sombrio?

Y qué sello ni que niño muerto puede estampar la naturaleza ni nadie en ningun mes del año?

Acaso pueden sellar los meses como si fueran papeles?

Y qué tratado de botánica dice que en los meses del invierno estan marchitas las flores.

Cualquier italiano quintero se reirá á carcajadas de semejante despropósito.

Y qué otro tratado de botánica afirma que en el invierno solo verdean el *verde* naranjero y el cipres?

Y las cebollas no verdean?

Y todo el pasto que comen los animales no verdeará tampoco?

Pues amigo, yo creia que verdeaban.

A quienes no he visto verdear es á los *naranjeros*.

Algunos venden naranjas verdes; puede ser que ese novelista llame á esto «verdear» Creo que los trabucos naranjeros no verdean tampoco.

Pero aguárdense ustedes, porque ese novelista agrega:

«Sin embargo trocadas estaban las estaciones, y la brisa suave que juguetaba con el pasado ambiente, hubiera convencido al inesperto que yacia en medio de una de las noches mas calurosas del estio.»

Mucho me gusta ese «sin embargo». No es nada lo del ojo! Dice que el invierno se habia convertido en verano.

Pero entonces ¿cómo estaban marchitas todas las flores? y cómo no habia viviente que verdease sinó el cipres y el naranjero, si realmente era verano y no invierno cómo tuvo la lijereza de decirlo primero?

¿Y dónde me dejan ustedes esa brisa que juguetaba con el pesado ambiente?

Pero amigo si ambiente no es otra cosa que «un aire suave,» y un aire suave no es otra cosa que una «brisa!»

Y entonces á cuño ha de ser *pesado* el ambiente? y cómo ha de jugar la brisa consigo mismo? Y cómo (aunque fueron casos diversos) lo mas debil ha de jugar con lo mas fuerte?

No vé como yo soy quien está jugando con usted?

¿Y cómo es eso de que la tal brisa hubiera convencido á ese inesperto que yacia enmedio de una de las noches mas calurosas del estio?

Pueden las brisas hacer algun argumento?

Y los que *yacen*, ¿pueden oir argumentos?

Y no ha dicho usted antes que era invierno?

Y entonces ¿á qué tanto calor?

Bien dijo don Florencio Varela, que novela de dos titulos era siempre un disparate!

A jugar por los tres primeros párrafos leidos, pienso que esa novela debe haber sido escrita por Sarmiento; y asi me esplico toda la picardia oculta que hay en las alabanzas del cronista del *Progreso*.

Y no puede ser de otro literato: lo conozco en la *cultura*. (Sarmiento es el tipo de la cultura americana.)

Vean ustedes este parrafito que reproduzco para terminar:

"El complemento al trage de Manuel, era "el tirador, con su correspondiente *culero*."

No hay ya nada que agregar.

Sarmiento es el autor de la novela:—"Isaura ó La Cruz Blanca de Pago Largo."!

—

Mamaderas—Ya estan limpiando en tesoreria las mamaderas del mes pasado, para llevarlas al fin de este con leche nueva y fresca.

Sarmiento se le prende con uñas y dientes á la suya que es la mas gorda.

A eso de las cuatro, cuando ya vá á entrar el tesorero, contra él en una exitacion extraordinaria.

Dá paseos por todo el cuarto, se asoma á la puerta cada tres segundos, hace y rompe recibos con letra muy pulida; siente una gran sequia de boca y pide agua á cada rato.

Piensa en todos los cataclismos posibles que se pueden conzar entre él y su sueldo, hasta que sorprendido por último con la vista del tesorero, cae desfallecido en su sillon, pero apretando con gran fuerza los morlacos.

—

Cuestion de risas—Aseguran los mamones que es mucho lo que se han reido con la derrota de la candidatura Elizalde.

Hombre, es muy natural.

Pero yo hago notar que tambien es mucho lo que se rie del pais con el triunfo de la candidatura Sarmiento.

Esto me hace deducir que la cuestion presidencia ha sido para todos una cuestion de risas.

Y noto que este es el primer ejemplo en nuestra historia.

Curioso—Dice el noticiero de la *Nazione Italiana* en su número del Viérnes "que tiene en su poder muchas cartas de queja en contra de la pésima eleccion de los espectáculos en el Teatro Colon, las que no publican por faltá de espacio."

Agrega en seguida, que la "causa de la poca concurrencia que hubo en la última representacion de la *Traviata*, la habia previsto de antemano."

El interrogando á la empresa: "porqué no se cautó en lugar ue *Traviata il Barbiere*? se contesta con esta conclusion: «El dia viernes generalmente no es muy predilecto para las diversiones; pero si en vez de hoy se hubiese dado *el Barbiere* la otra noche, la empresa hubiera hecho un buen negocio."....

Deseariamos ver esas cartas de queja que dice el colega tener en su poder contra la Empresa de Colon. Publiquese pues.

Pero desde ya le aseguramos que si tales cartas estan escritas con *tan buen* criterio y *talento* como los parrafos trascriptos y otros que transcribimos mas adelante, deba evitarse; pero confesamos que habiamos en un error craso segun al decir del cólega de la *Nazione*.

¿Será que nuestro estimable cólega como fiel católico acostumbra decia ese dia á la penitencia?

Ya se nos figura verlo aplicándose los silicios é imponerse su racion de pan y agua..

Si esto es asi no criticaremos su razon católica, paro si sus frailescas preocupaciones.

En un otro suelto al mismo cólega refiriéndose á la última representacion de la *Traviata*, dice "que el teatro representaba una verdadera noche de *cuaresma*."

Estamos por acabar de conocer que el cólega es un fogoso admirador del Reverendo padre Astete, tal es la habitud que tienen de espresar y usar sus ideas y hasta sus mismas palabras.

En cuanto á la critica injusta y sarcástica que hace de la Sra. Passi bien se comprende que élla no obedece al sentimiento de imparcialidad que debe servir de norma de la prensa, sino á móviles mezquinos que se ponen en juego para deprimir el mérito de esta artista y vestir con sus despojos á *aquella* que sus simpatias, parodiando asi al "Grajo de la fábula".

Pero tenga entendido el noticiero italiano que no consigue su objeto por mas que le sobren deseos. El público *dilletanti* justo apreciador de los méritos y talento de esta artista predilecta en la escena única.

El público de Buenos Aires tiene el buen gusto de distinguir *el brillante de las aguas* apesar de los esmaltes y labores con que las adorna la astucia.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 30 de 1868.

Los fuertes vencimientos de hoy cuyo total cousta de 4,143,000 pesos plata; ha dado mucho impulso á las operaciones de Fondos Públicos Nacionales vendiéndose 496'200 pesos plata entre el contado y los plazos.

Las operaciones abrieron al 48⅛% bajaron hasta 47⅞% volviendo á subir hasta 48¼% precio ha que cerraron á las dos de la tarde.

He aqui el detalle de las operaciones:

Al contado 35,000 pesos plata al 48⅛%.
Id id id 13,000 id id id 48 id.
Id id id 1,200 id id id 47⅞ id.
Id id id 30,000 id id id 48 id.
Id id id 35,600 id id id 47⅞ id.
Id id id 41,000 id id id 48 id.
Id id id 40,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 120,000 id id id id ¼ id.
Para Dbre. 1° id id id 48 id.
Id id id 20,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 25,000 id id id id ¼ id.
Id id 5 10,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 5,000 id id id id ⅜ id.
Id id 12 10,000 id id id 48¼ id.
Id id 15 5,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 5,000 id id id id ⅜ id.
Id id 17 10,000 id id id id ¼ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 5,000 id id id id ⅜ id.
Id id 26 50,000 id id id id id.
Id id 31 15,000 id id id id ¼ id.
Id id id 1,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 15,000 id id id id ½ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅜ id.
Id id E 20,000 id id id 48 id.

IMPORTACION.

Por Neuvean Coriolan de Burdeos 300 bordalesas vino marca «Lamand Cortes» á 700 pesos despachado.

Por un buque de Cadiz se vendió hoy su cargamento de sal á 9½ reales fuertes adordo 6 meses de plazo

Le vendieron los cargamentos de madera de Montreal por "Sir Richard J. Mc. Danell" de 451,000 pies y 'Anne Logan' de 185,511 pies.

Se vendió tambien el cargomento de madera del Baltico por Adalid de Hermosaud compuesto de 250,000 á precios que se reservan.

De otros buques.

126 bolsas arros Glase á 38 pesos @ despachado.
100 barricas azucar refinadá del Havre á 73 pesos despachado.
100 cajones ajenjo Silliman á 160 pesos despachado.
100 cajones sardimas en aceite á 9½ id.

EXPORTACION.

Alguna animacion han tenido los negocios de frutos del pais en los mercados y estaciones.

Sus precios siguen flojos para la generalidad de los frutos.

En plaza.

300 cueros de vaca para el Hahre de 23 libras á 43 reales fuertes
800 id desechos á elejir á 38 id id.
80 pipas sebo de carnero á 15 id id.

He aqui las ventas de los mercados:

LANAS.

2,200 @ fina Norte 62.
1,500 id id id 60.
1,600 id mestiza buena id 55.
1,000 id id id id 56.
1,200 i id id id 54.
6,000 id i id regular á 53.
6,500 id id id id 52.
4.400 id id id 50.
750 id mescla id id 45.
500 id id con carretilla id 43.
900 id fina del Sud 61.
1,100 id mestiza buena Sud 59.
1,500 id id id id 57.
1,400 id id id 55.
2,000 id id regular id 53.
400 id id id 50.
600 id id mescla buena id 48.
700 id id regular 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 cueros campo Norte 124.
250 id id 123
600 id id Sud 126.
400 id i 125.
300 id al barrer id 120.

CUEROS LANARES.

180 docenas campo Norte 95.
160 id id id 105.
70 id matadero id 135.
90 id id 140.
130 id id Sud 135.
110 id id 145.
100 id campo id 138.
150 id id id 90.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mc
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p% « «
A 90 dias de plazo.......... 7 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente...... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE COBRA
Por descuentos un minimum de 9 p% al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ..... 6 p% al año
— á 90 dias .... 8 —
— á seis meses ..... 9 —
— á un año .... 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una ibreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y os abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de ... ir los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m|c 8 p% al año
id en metálico 8 « «

ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Behm, 63 bolsas café.
Masciaa 67 cajones conservas español s.
Llavallol, 1 casco arroz Glacé.
Ramirez, 100 cajones almidon.
G. Silva, 200 id y 50 barricas azúcar refinada.
Hammer, 2 tambores queso greyere.
Baeque, 1 cajon hongos secos.
OSbee, 130 bolsas azúcar terciada.
Bartoli, 20 rollos tabaco negro.
Bittias, 100 barricas azúcar refinada.
Posadas, 92 rollos tabaco negro.
Anning, 10 cajones quesos ingleses.
Eas ie, 60 barricas azúcar refinada.
Charavel, 40 id id id.
Terrero, 62 id id id.
Modet, 59 fardos bolsas de papel.
Noceti. 56 cajones vermout, 50 id vino asti.
Labarthe, 25 bordalesas vino francés tinto.
Aperlegui, 40 bordalesas vino Burdeos.
Mascias, 425 barricas cerveza blanca.
Vivanes, 50 pipas vino tinto.
Labarthe, 15 cajones coñac francés.
Meyer, 2|8 pipas vino carlon.
Duiin. 40 cajones licor, 10 id Kirch.
Frachon, 15 id bitter, 15 id ajenjo, 40 id licores.
Dussaeo, 50 id coñac.
Crlet, 44 bordalesas vino tinto Burdeos.
Modet, 1 pipa vino tinto de Cette.
Mackem, 6 cajones papel de oficio id de cartas y de esquelas.
Delfino, 50 bordalesas vino Burdeos.
Punch, 1 bordalesa vino colorado.
Recca. 90 pipas vino tinto de Cette.
Dawenport, 64 bultos loza comun y piedra
L. Belgrano, 16 canastos id id y pintado fino.
Charavel, 50 bordalesas vino tinto.
Rimbaud, 160 id id id.
Dichegoray, 50 id id id.
Umerez, 36 pipas 4|2 8|4 vino carlon.
Mascias, 30|10 de pip- 15|5 id vino Lisboa.

Articulos diversos.

P. Caillan, 1 cajon articulos para bordados albums, sombreros para niñas cuentas plateadas de azero.
Clapenbach, 7 cajones cañamo para zapatero.
Cavello, 1 id caja de carton.
Ladreca 1 cajon loza.
Fusoni, 2 id muestras papel pintado.
Rossollin, 4 cajones estractos libros en inglés papel de oficio.
Ruscheweyh, 1 cajon muebles asiento de esterilla.
Lanusse, 1 id camisas surtidas y medias cortas
Darbishire, 1 cajon trajes de brin para niños.
Cocqueteauz, 1 cajon sombreros de paño.
Napp, 1 cajon libros y periódicos.
J Bayley, 1 id guarnicion cinta de hilera botones de metal.
Barclay, 3 cajones libros y papeles Re uso particular.
Girault, 1 id pasamantería.
Bletscher, 5 cajones y 6 fardos hilo para máquinas id para zapateros cinta para sinchas y fajas para sillas.
Loedel, 2 cajones mesitas para prensas y tazas 9 id iguales artículos.
Bbbinghacz, 1 id armamento fanebres.
Zimmermman 10 barrilos hilo para coser velas.
B. Siockes, 7 barricas tijeras de esquilar palmatorias 5 frenos.
Rossollin, 1 cajon cuchillos y tenedores á navajas.
Fr Seiffer. 1 cajon cafeteras de meta blanco 4 fardos hilo.
Ebbinghauz, 1 cajon ules forros de hombasi 1 id botones de nacar.
Hiriart, 8 cajones guantes para cocheros y trensillas.
Piggiari, 1 cajon galon de plata bno y bapasigo
Ladrocat, 1 araña de cristal con sus accesorios y 5 galerias para ventanas,
Cocqueteauz. 6 cajones cuerdas de guitarra.
Perisse. 5 id cerillos.
Dughid. 1 cajon fleco para calzoncillos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 28.

Montevideo, el 28 del corriente goleta holandesa Majhelde 138 toneladas capitan á M. Jorge á la orden en lastre.

DIA 29.

Pernamgua el 16 del corriente bergantin prusiano Angosta 150 toneladas capitan J. Meyu á Etchegaray Rocha con 4 pasajeros id 1981 bultos 8760 @.

Montevideo el 28 del corriente barca nacional Nicolleta 388 toneladas capitan J, Molinari á Bdo Delfino en lastre.

Genoba el de Julio bergantin italiano María Oberti 128 toneladas capitan G. Oberti á Ledesma hermanos con 2 pasageros á la orden 50 barrilos vino.

Montevideo vapor oriental Salto
Corrientes id nacional Parana.
Correntas id nacional Goya.
Colonia id inglés Wheteinch.

DIA 30.

Tron el 28 de Setiembre barca inglesa Esa 239 toneladas capitan J. Donoran á J, F. Boya y Ca. con 500 toneladas carbon.
Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.

CABOTAJE—DIA 30.

Islas pailebot Torcuato Tasso á Serraire y Ca 20 carradas leña.
Victoria goleta Rto Una á Muñez 500 fanegas cal.
Ajo goleta Teresita á J.M. Rubio 258 bolsas 2 cascos.
Islas goleta Francisca á J. Cughid 30 carradas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

4ª FUNCION DEL 7º ABONO

Para el Martes 1º de Diciembre 1868

Se pondrá en escena la aplaudida comedia de magia, titulada:

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañandole en su desempeño las Stas. Tardos, Sras. Valentina, Samaniego, y los Sres. Cortes, Morel, Caraballos Carbajos, Manuel, Miguel y Esteve.

Esta obra se ha puesto en escena con todo el gusto posible.

Se estrenará una decoracion de jaula pintada por el célebre pintor escenógrafo Sr. Ferrone.

Será adornada con bailes, dirigidos por el Sr. Pratessi; coros por el Sr. Montaner.

La Empresa espera que esta obra llenará los deseos de este distinguido público.

A las 8.

NOTA—A pesar de los muchos gastos que trae consigo una comedia de magia, la Empresa no ha hecho mas alteracion en los precios que poner á 15$ m/c la entrada y 150 los palcos.

OTRO—Para el Sábado próximo prepara el Sr. Jordan para su beneficio una funcion patriótica dedicada á los últimos sucesos de la Península Ibérica. El drama «Lanuza» ó «El Mártir de la Libertad» y una loa original de dicho Sr. y de D. Enrique Lopez.

ALCAZAR LIRIQUE
197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Mr. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
Les deux arlequines
Opera comique en un acte.
Une saynete par Mr. et Me. Colombet.
Deux intermedes completeron la soirée.
A 8 hs ½.

Oux premieres jours début des artistes choregraphique.

Tres incessament «Bonsoir Mr. Pantalon» et «Voit du soirr» óperas comiques.

A l'étude «La belle Héléna» opera bouffe en 5 actes.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se precisa una para salir al campo, en la calle de la Esmeralda num. 262. p3 n30

Misas generales. En el Templo de San Miguel el miercoles 2 de Diciembre por la finada señora Da. Juana Josefa Muñiz de Pont.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibiran el estipendio de costumbre. p3 d1

En San Fernando. Se alquila una preciosa casita de campo situada á dos cuadras de la Plaza; tiene bastante terreno, y se alquila con varios muebles principales.

Se alquilará por seiscientos pesos mensuales tomándola por 6 meses.

Daran razon en lle San Martin núm. 48. p2 d1

AL COMERCIO
POR MENOR
Balances,
Liquidaciones.
Contratos de Sociedad,
Arreglos de libros
Y otros trabajos de contabilidad.
105—PIEDAD—105
Casi en la esquina S. Martin.
p3 d1

Para Valparaiso

La muy velera fragata Argentina «Carlos» de 950 toneladas de registro, su capitan Juan Rauson, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino. admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al capitan calle Corrientes núm. 50, ó á sus consignatarios

Zimmermann Fair y Ca.
p6 d1 — 7 calle Bolivar—plaza Victoria.

Alcazar Lírico

La Administracion de este establecimiento ha resuelto abrir la quinta temporada para los palcos, desde el 1º hasta el 31 de Diciembre próximo, siendo preferidos los abonados de la temporada anterior hasta las 3 de la tarde del dia 1º de Diciembre; pasada esta hora se dispondrá de los palcos y lunetas.

Se concede como antes el 20% sobre el importe total de las localidades, tanto de los palcos, cuanto de las sillas de orquesta.

Buenos Aires, Noviembre 30 1868.
Por la Comision Administradora.
El Secretario tesorero.

Caballo perdido Se ha perdido uno el Sábado 21, con silla y freno inglés, es sebruno tusado hasta la mitad, el que de noticias de él en calle Victoria 614, será gratificado. p3 d1

SOCIEDAD
Residentes Estrangeros

Se convoca á asamblea General estraordinaria para el Miércoles 9 de Diciembre á las 8 de la noche.

Se ruega la asistencia puntual por ser de urgencia el asunto de que se trata.—Por orden
El Gerente.
Diciembre 1º de 1868. p9 d1

MENSAGERIAS
UNION ARGENTINA
9—Tacuarí—11

El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Chivilcoy para el Salto, Rojas y Junin, todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.
Empresario—José Morgando.

"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1º de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.
Empresario y Mayoral.
Luis Queirolel.

"La Nueva Empresa" sale de la estacion de Moron para el General Las Heras, Lobos, Saladillo, y nuevo partido General Alvear y Fuerte Esperanza, todos los dias Miércoles y regresa los Domingos en el tren á las 3 de la tarde.
Empresario y Mayoral.
Pedro Lacoste.

Las encomiendas y bagajes de pasageros y periódicos se reciben en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche. p10 d1

SE OFRECE
Un buen cocinero, con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Garantias núm. 56.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
RAMAL DE MERLO Á LOBOS

Se llama á licitacion para la ejecucion de las esplanaciones, desmontes, terraplenes, zanjas de desagüe, etc.

Los planos y condiciones estarán á la vista desde el 7 hasta el 20 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas á las 2 de la tarde en la oficina de la Direccion.
La Direccion.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
MARTES 1º DE DICIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la contruccion de unas cuantas piezas en el Asilo de Mendigos destinadas para alogamiento de las Hermanas de Caridad que van á administrarlo.

Los que quieran hacer ofertas pasarán á la oficina del Ingeniero Municipal á imponerse de la cantidad y naturaleza de las obras proyectadas, como así mismo de las condiciones de plazo y pago correspondientes.

El licitador pedirá un tanto por toda la obra, debiendo presentar fiador, y su propuesta por escrito á la Secretaria de la Municipalidad para el diez del entrante mes de Diciembre: dia en que todas las propuestas serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados, á las 12 de la tarde. p3, n24.

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia.
Socio del Manicomio de la Residencia.
Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas
Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.
Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

MAQUINAS DE SEGAR
CON ENGAVILLADOR AUTOMÁTICO

(Ó sea que trabaja por si sola,) siendo á mas combinadas para cortar tambien toda clase de pasto (corta la alfalfa rasando la tierra.) Estas máquinas hacen fácilmente el trabajo de 25 hombres. Por consiguiente ofrecen un ahorro estraordinario á los agricultores. Son fuertes á la vez que livianas su mecanismo es sencillo y perfectamente arreglado para evitar descomposturas, ó roturas. Un solo hombre la maneja y la dirije con la mayor facilidad y un yunta de bueyes ó caballos es suficiente para hacerla trabajar. Creemos que no podemos ofrecer á los agricultores un instrumento mas útil y deo d resultado mas positivo.

Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. p3 n28

A LAS FAMILIAS
QUE DESEAN SALIR AL CAMPO

Francisco Bua, dueño de los carros de mudanza que existen en la calle de la Piedad núm. 310, designándolos con el título: FE, ESPERANZA Y CARIDAD, se ofrece al público en general para el trasporte de los muebles por un precio módico, haciéndose responsable por los perjuicios ó roturas que dichos muebles pudieran sufrir, y no dudando que las personas que tengan á bien ocuparlo quedarán completamente satisfechas en la prontitud y esmero con que serán servidas. p3 n28

Aviso al público

El que firma hace saber al público que desde el 5 de Diciembre saldrá del Carmen de Areco á las 3 de la mañana, para alcanzar en Mercedes al tren que llega á Buenos Aires á las 12 del dia.

Las salidas serán como siempre, de Buenos Aires al Carmen de Areco, sale los pares, regresa los nones.

Agencia Rivadavia 189.
p16 n28 — Empresario—J. Valla.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Agencia de mensageria
DE M. CABRERA Hns.
387—Pedad—287

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el Saladillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.
Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.
Empresario.
G. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Abilano M. de Veigo; admite pasageros de camara y proa para los mencionados puertos, y los que recibirán un esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30. o27

Por disposicion superior el Lunes 30 del corriente, á la una del dia, se sacará á licitacion pública en esta Comisaria de Guerra, por medio de propuestas cerradas, para la construccion de ochocientos vestuarios de marina completos de invierno y Verano, cuyas muestras existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 23 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.
AL COMERCIO.

Desde el mes de Agosto del presente año los vapores de la compañia, «Taraguay, Goya y Guaraní,» recibirán su carga en este puerto para los del litoral hasta Corrientes y Curupaity en sus propias lanchas, con las seguridades que ningunas otras ofrecen para garantir la propiedad cuyo trasporte se les confie. En consecuencia quedará incorporado el precio del lanchaje en el del flete, que será cobrado en la forma siguiente:

AGUAS ARRIBA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
De Buenos Aires al Rosario $ 6 ftes.
De « « Paraná « 8 «
De « « á La Paz « 10 «
De « « « La Esquina « 10 «
De « « « Goya « 10 «
De « « á Bella Vista « 11 «
De « « al Empedrado « 11 «
De « « « Corrientes « 11 «
De « « á Curupaytí « 14 «

AGUAS ABAJO.

De Curupaytí á Barracas 2 ₱ ftes. por cuero y @ de cerda ó especies análogas.

Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1½ ₱ ftes. por cuero y @ de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1½ ₱ frts. por @ de lana en sacos ó bolsas.

Goya, Esquina y la Paz á Barracas 1⅛ ₱ frts. por cuero y arroba de carga, trigo ú otros especies análogas; y 1¼ ₱ ftes. por arroba de lana en sacos ó bolsas.

Paraná á Barracas ₱ ftes. por cuero, @ de cerada, trigo ó especies análogas en bolsas ó sacos, y 1⅛ ₱ fts. @ de lana en bolsas, sacos ó fardos.

Del Rosario á Baracas ¾ de ₱ ftes. por @ de trigo en bolsas ⅞ de ₱ ftes, por cuero, zuelas, @ de cerda y otras especies análogas en bolsas, sacos ó fardos, y 1 ₱ fets. por @ de lana en fardos, sacos ó bolsas.

Buenos Aires, Julio 25 de 1868.
LA COMISION DIRECTIVA.

Viajes de Buenos Aires á Corrientes y Curupaity y vice versa.
Los de primera marcha vapores nacionales:
TARAGUAY Y GOYA
Saldrán alternativamente todos los Jueves.
De los dias y horas de salida.
De Buenos Aires todos los Juesves á las 10 de la mañana.
De San Nicolás todos los Viernes á las 9 de la mañana.
Del Rosario todos los Viernes á las 4 de la tarde.
Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
De la Paz todos los Sábados á las 9 de la noche.
De Esquina todos los Domingos á las 4 de la mañana.
De Goya todos los Domingos á las 3 de la tarde.
De Bella Vista todos los Domingos á las 12 de la noche.
Llegando á Corrientes todos los Lunes á la 1 de la tarde.
De los dias y horas de regreso.
De Corrientes todos los Jueves á las 5 de la tarde.
De Bella Vista todos los Jueves á las 12 de la noche.
De Goya todos los Viernes á las 7 de la mañana.
De la Esquina todos los Viernes á las 2 de la tarde.
De La Paz todos los Viernes á las 7 de la noche.
Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los Sábados á las 4 de la tarde.
De San Nicolás todos los Sábados á las 6 de la tarde.
Llegando de Buenos Aires el Domingo á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages.

De ida en las cámaras	De regreso en las cámaras
De Buenos Aires	De Corrientes
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rosario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Y la mitad de dichos precios para los pasajeros de proa.

TARIFA DE FLETES DE IDA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos, incluso el lanchaje.

De Buenos Aires al Rosario 6$ fts. al Paraná 8 pesos fts. á la Paz 10$ fts. á Goya 10$ fts. á Bella Vista 11$ fts. al Empedrado 11$ fts. á Corrientes 11$ fts. y á Curupaity 14$ fts.

TARIFA DE FLETES DE REGRESO.

De Curupaity á Barracas 2 ₱ fts. por cuero arrobas de cerda ó especies análogas en bolsas ó sacos.

De Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1¼ ₱ fts. por cuero, arroba de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1½ ₱ fts. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

De Goya, Esquina y la Paz á Barracas, 1⅛ ₱ fts por cuero y arroba de trigo, cerda y especies análogas y ¼ ₱ fts. por arroba de lana y otras semejantes, en sacos, bolsas ó fardos.

Del Paraná á Barracas 1 ₱ ft. por cuero, arroba de cerda, trigo ó especies análogas, en bolsas. sacos ó fardos; y 1⅛ ₱ ft. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

Del Rosario á Barracas ¾ de ₱ ft. por arroba de trigo en bolsas ó sacos, ⅝ de ₱ ft. por cuero, zuela, arroba de cerda y especies análogas, y 1 ₱ ft. por arroba de lana en fardos, sacos ó bolsas ó especies semejantes.

Viajes de Buenos Aires al Rosario y Paraná y vice-versa.—Vapor nacional:
GUARANI
Itinerario de los dias y horas de salida.
De Buenos Aires con carga y pasajeros. Todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana.
Llegando al Rosario los dias 1, 11 y 21.
Y al Paraná los dias 2, 12 y 22.
Itinerario de los dias y horas de regreso.
Del Parana y Rosario con carga y pasajeros. Del Paraná todos los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana y del Rosario todos los dias 5. 15 y 25 á las 4 de la tarde.
Llegando á Buenos Aires los 6. 16 y 26 á medio dia.
Tarifas de pasajes y fletes.
Las mismas que las de los vapores «Taraguay» y «Goya.»
Las lanchas para carga y descarga:—Funcionarán todos los dias hábiles de la semana.
Por órdenes y boletos de pasajes, á la gerencia de la Compañia, calle de Cuyo núm. 24.
El Gerente.
Julio C. Camelino

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Sale todos los Sábados á las 10 de la mañana de la estacion Retiro.
Para San Pedro y Baradero, sale todos los Miércoles á las 12 y 25 minutos, de la estacion Retiro.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fabrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 6 de Diciembre á las 11 1|2, se rematará esta gran finca en un lote ó fraccionada en dos; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y medios id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótanos y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos razos, galpones, caballerizas, piletas de material bien construidas, etc etc. En seguida el edificio de la cerveceria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc, en esta parte del terreno hay un alfalfar que siempre produce una buena renta, como asi mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas á bustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones. 280 árboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acacias moreras, álamos y 9 tablones de esparragos, muy productivos, frutilares. legumbres, hortaleras y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un almazigo de arboles frutales con una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfares, de los esparragos, de la delicadisima fruta del jardin etc lo que reditua una suma de consideracion cada año; El todo de esta propiedad ha sido tasada muy baja en cuatro cientos setenta y cuatro mil siete cientos cuarenta y seis pesos y cinco reales 474,746 pesos 5 reales aun que todos saben que este retiro del Sr. D. Teodoro Schawbs le cuesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.

Por otros informes Lima. 56.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm 114.

El mártes 1º y miércoles 2 de Diciembre á las 12 del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco de Rio Grande, 20 petacas id tucuman no 100 rollos tabaco negro, 20 cjs id americano, 50 barricas yerba argentina superior, id paraguaya y misionera en tercios, 50 bultos id paranaguá, almidon americano y del pais, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 id semilla de alfalfa de Chile superior, 10 bocoys quesos gruyere, 50 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 20 id id imitacion de hilo. jamones americanos, 20 petacas quesos de Tafí; 10 cjs azúcar de la Habana, 20 latas pimenton. 50 barriles manteca francesa, 10 cjs grasa de chancho, 10 bultos cabo de Génova, 20 bolsas lentejas, 50 lios orejones y pasas de uva de Mendoza, 100 cjs cohetes de la india, 50 id ostras cangrejos, arenques, 20 cjs kerosene brillante y comun, 10|4 vino seco, 100 damajuanas aguardiente de 1 galon, 200 id anis y ginebra de 1 id, 50 id anis de 2 1|2 á 3 id. 100 cjs coñac Martell y otras marcas, dulce de membrillo, cigarros de bahia y trabuquillos, pavilo americano, id inglés, té Orance Pekoe en paquetes 10 bolsas nueces; 20 id harina del pais, 20 id semita, y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 50 bordalesas vino francés, 10 cjs agua de asar.

Por liquidacion de facturas, por cuenta de quien pertenesca, se rematarán el miércoles 2, 300 á 400 cajones compuesto de vermouth, coñac, licores franceses, vino de Asti, champagne, vino jerez, id oporto, id de madera, amicettes de Burdeos etc etc.

Por cuenta de quien pertenesca, 20 bolsas arroz glacé con averia—50 bolsas fariña.

POR EL MISMO

De 120 cascos whiskey. En el depósitos de la Aduana Casares (viejo)

El martes 1º de Diciembre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, por cuenta de quien pertenezca, 120 cascos whiskey.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Cangallo 266.

Por órden y liquidacion de un almacen por mayor.

El miércoles 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Vino carlon en pipas clase superior. id seco en cuartorolas, vino francés en bordalesas, yerba argentina en barricas, id en tercios, coñac Martell, id Robin, id francés en barriles, café en grano, id molido en tarros, tabaco picado en rolles superior. id de hoja en fardos, aceite de comer, kerosene, cristal, bacalao superior en cajones fósforos de cera en latas, sardinas en 1|4 conservas alimenticias italianas surtidas, almidon americano, pasas de uva, id de higo, vermouth francés legítimo, vino de Asti, lentejas en bolsas, id garbanzos, dulce de membrillo. chocolate español, arroz en bolsas avellanas en id, vinagre en cascos id en damajuanas ginebra vida eterna, licores surtidos, ostras en tarros ciruelas en tarros, té negro clase superior y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

En seguida—Unos restos de almacen por órden judicial, que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. m|c. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO

En los depósitos de Aduana vieja, denominado Garay (abajo) calle de Balcarce, donde estará la bandera.

El juéves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado: 50 bordalesas de vino de Burdeos clase superior en lotes al gusto de los interesados.

Pablo Escalante.
VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. asi en la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps m|c.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores. San Martin 118.

POR EL MISMO.

Judicial—De una casa cita en la calle de Zeballos entre las de Moreno y Potosí, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Gimenez, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil.

El viérnes 4 de Diciembre á las 6 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa compuesta de 8 1|4 vs de frente al Oeste, por 14 3|4 de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de valde, todo edificado á la moderna.

La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 32,308 ps m|c.

Recomendamos á los interesados la magnifica posecion de esta casa y la puntualidad en la hora indicada para la venta.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en casa del escribano Luzuriaga, donde pueden acudir os interesados y serán informados.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos, 15 id yeguarizos, 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.

POR EL MISMO

Iportante de muebles—En su casa calle San Martin 118

El juéves 3 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de surtido de ricos muebles cuyo detalle el siguiente:

1 juego de sola de caoba forro de terciopelo verde, compuesto de 2 sofaes, 12 sillas y 2 sillones, 1 rica cantidad de jacarandá con piedra mármol, 1 juego de antesala de esterilla hamburgués, sofá y 2 sillones, 1 sofá mas de caoba y esterella, mesas de sala redondas octeganas y cuadradas con piedra mármol, 2 lavatorios grandes con piedra y tocador, 2 id franceses, sillas de caoba americanas, sillas de amaca de esterilla y de madera, 2 confidentes, camas de bronce. escritorios, camas de bote francesas, alfombrados cuadros y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Pedro Romero.

Importantisimo—De una soberbia esquina central alta y baja, Tacuarí esquina á Méjico.

El juéves 3 de Diciembre á las 6 de la tarde se rematará la nueva y hermosa esquina edificada á cal y canto, ubicada en la calle de Tacuarí núms. 168 y 170, formendo esquina a la de Méjico, núms. 199 y 201, fijarse en tan envidiable esquina. que paraje!! La casa baja se compone de una soberbia tienda con puertas de tablero á ambas calles, fué por muchos años una gran botería. Llamo la atencion á los del ramo, pues el dueño ha hecho allí su fortuna, paraje aparente para ese ú otro negocio, tiene á mas como seis habitaciones perfectamente concluidas, aljibe, cocina y otras reparticiones, tiene mostrador que entra incluso.

La casa alta tiene 7 piezas, con dos hermosas salas á la calle de Méjico, solido y elegante balcon á ambas calles, cielo-razos con sus cornizas correspondientes, contra marcos. araña de gas, perfectamente empapelada, con una muy sólida y elegante escalera de caracol bomba de agua y todo lo que constituye una casa solida y bien concluida. Fijarse que el juéves 3 de Diciembre á las 6 en punto es el dia designado para la venta.

Por otros informes, Venezuela 130.

L. Avelino Diaz

De terrenos municipales en la Villa de Moron.
Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta la loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á la una de la tarde se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez, cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents. de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía del Sr. Luzuriaga.

Antonio Zunini.

ALHAJAS—Ricos anillos con brillantes y piedras finas, relojes de oro con cadenas para señoras, id para hombres, medios aderesos de señora, botones para puños, ricas carabanas de oro, y piedras finas, mates de plata, cajas de cubiertos de plata etc.

POR EL MISMO
De muebles solamente.

El mártes 1º del Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará una gran cantidad de muebles cuyo pormenor se dá á continuacion:

Un magnifico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero y luna francesa, varios id diferentes, un magnifico sofá de 3 cuerpos casi nuevo, varios id diferentes tamaños, confidentes, una cómoda escritorio de jacarandá nueva flamante, una id de caoba, varias id id de elegante construccion nuevas flamentes, tocadores de caoba grandes y chicos para afeitarse, lavatorios de jacarandá con un juego de porcelana francesa, id de caoba mesas de centro con piedra mármol, id de comedor para 12 y 18 cubiertos, 1 biblioteca de jacarandá nueva flamante, camas de caoba, id de fierro, nuevas y usadas, 30 docenas de sillas diferentes, francesas italianas y norte-americanas nuevas y usadas, pianos para estudio y para conciertos, abums. paramas. colchas de crochet, juegos de porcelana para café, vasos copas, botellas, cubiertos, vinos de Jerez y Oporto, cigarros habanos etc etc.

Rico surtido de alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa, Moreno 192.

El Juéves 3 y Sábado 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará despues.

Posadas y Ca

De efectos de tienda y mercería—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 1º de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mas alta postura, de un brillante y variado surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Muselina en piezas y en cortes, yaconás géneros á bastones y de seda para vestidos, bramantes de 20 marcas desde el mas fino hasta el mas inferior lienzos de hilo y algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de Rusia, género de hilo para trajes blanco, crinolina, porcales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de lana rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas. camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones de olor, agua de colonia. id florida, estractos de varias varias clases, cinta de ruedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Importante—Por órden esclusiva de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.—En nuestra casa calle de Bolivar núm 23—De efectos de tienda, merceria y zapateria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El juéves 3 y viérnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar el importante remate de los ramos arriba indicados en el que se venderá un brillante y enteramente nuevo surtido en lotes convenientes para mayoristas, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo surtido de géneros para vestidos para la estacion, cortes de id de yaconá francés, id de percal, ricos cortes de vestidos de seda, chalies en piezas y en córte, un gran surtido de paños negros y azules, regulares, entrefinos y muy finos, casimir negro varias clases, un lindo y variado surtido de género para trajes de hombre, rebozos de seda bordados con fleco y blonda, medias largas para hombre, id cortas y blancas para señora de muchisimas clases, entrando las mas finas que se conocen sin costura, géneros para trajes de niños. nankints, mahones, brin de Rusia, id crudo varias clases, cotines ricos de color para colchones, id rayado azul americano, brin blanco de hilo, id de fantasia para trajes un completo surtido de géneros blancos de hilo para sábanas, damasco de hilo pequines negros, cortes de chaleco de piqué, id con guarniciones de alta novedad, piqué blanco para chaleco, sarga de lana, muchas clases de lustrina negra alpaca id muy fina, coleta plomo y negra. coco para forro asargado muy rico, silesias grano de oro negro, peinetas, razo de lana de uno y dos anchos, un gran surtido de paños mezcla negros y azules, pañuelos fulares de seda. id cambray, id blancos bordados con blonda para manos, tela de poncho de algodon. id con faja de lana, id vicuña con fajas de seda, ricas mantas de gustos lindisimos y modernos paño para poncho varias clases, un grande y lindo surtido de zarazas y percales entrando lo mas fino que se conoce, brillantina blanca y pintada, muselinas de algodon pintadas y yaconás, bramantes muchas clases. id sin goma marca corona, percal blanco, género para sábanas, coco y muselina de la india. lienzos regulares, finos y superiores, lienzo azargado legítimo americano, ocho fdos. id id id, un grando surtido de merceria y muselinas de lana negras y de colores, paña merino, cachimir de Escocia, muchisimas clases de sombros de castor y de felpa, camisas de algodon, id vistas de hilo. calzoncillos de hilo y de algodon, damasco de lana, id de lana y seda, tapados de gró de seda bordados, varias clases de artículos de punto, como triángulos, rotondas, pañuelos, tul liso blanco y negro, id bordado, cortinas bordadas, crinolina, muselina blanca bordada, id de motita, muchas clases de tiras bordadas y una infinidad de artículos que se omiten por su estension.

NOTA—La mayor parte de los lotes se venderán por bulto cerrado.

POR EL MISMO

Notable—Por órden esclusiva de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, en su casa Rivadavia números 343 y 345—de efectos de tienda y merceria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El juéves 10 y viérnes 11 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un magnifico y variado surtido de artículos para tienda y merceria, la mayor parte introducidos por los dos últimos paquetes; rematándose al mejor precio en lotes á satisfaccion de los mayoristas, cuyo pormenor se dará despues.

Gregorio Rivas

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efecturr remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente,

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Moron formando ángulo de esquina á las calles de San Martin y General Alvear.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la tarde del domingo 13 del entrante mes de diciembre á las 6 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de da. Graciana Jaurreguy Berri, edificada en terreno compuesto de 25 y 1|2 varas de frente al Este calle de San Martin por 50 de fondo y frente á la del General Alvear, con 8 hermosas piezas y oficinas, necesarias, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 111t117 pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 74,078 pesos m|c. Los que se interesen y quieran informarse de sus tazaciones ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recova Nueva núm. 82 donde giran los autos testamentarios de su referencia.

POR EL MISMO

De un muy bien situado terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile, con frente al Oeste, donde estará la bandera.

El domingo 6 del corriente á las 6 y 1|2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno indicado cuya superficie mide, 8 y 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores, tanto por la buena localidad para edificar, pues que es local de mucho porvenir, como por ser la venta forzosa por liquidacion.

Por otros informes, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 82.

Manuel A. Castro.

De un terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará al contado el espresado terreno situado en la calle Real de Barracas al Sud, cómo á 22 cuadras del puente, donde estará la bandera de remate. Consta de 38 1|2 vs de frente al Norte por 140 de fondo al Sud, lindando calle por medio con don Juan Tomás Ortiz, por E. con D. Clemente Morales y por el O. con D. Evarista Lopez. Está tasada en 13,500 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de tasacion. Las escrituras están perfectamente bien.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 20 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados entre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes. á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribanía del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del ramatador, Defensa 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, muselinas de lana, merino de colores, id negro, percales, yaconás, poples finos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio d, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonis, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordor, cordon de seda y otros efectos que no se detallan.

POR EL MISMO

En la tienda y roperia calle de la Defensa núm 354.
Por haberse mudado su dueño.

El martes 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado algunas existencias de efectos de tienda y roperia, cuyo pormenor se dará despues.

Asi mismo, se ha de rematar el armazon mostrador y vidrieras de tabla corridas y de escalera, casi nuevo.

Domingo Cedeyra

De una magnifica casa con todos sus muebles,

El viérnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate y al contado de los ricos muebles, de la casa calle de Cerrito núm. 273, la finca á las dos en punto de la tarde, donde flameará la bandera de remate.

Sala—1 piano jacarandá buenas voces, 1 juego de sala forrado en brocatela de seda punzó, 10 sillas de id, 2 sillones caoba y esterills tallados, 1 mesa del centro oblonga y otra da juego, dos espejos y 3 medallones orados, 4 banquitos y 2 salivaderas, 2 picos de kerosene, cortinados con cenefas de seda punzó y adornos.

Ante-sala—1 rico ropero con espejo francés, 1 sofá caoba y crin 2 espejos grandes cortinados, el fombrado de sala y ante sala de tripe, y adornos, que estarán á la vista, aposentos 1 cama de bronce 18 sillas de esterida 1 piano cuadrilongo para estudio, 2 camo de fierro con colchnes, 2 lavatorios, álfombra y cortinas y mas adornos y alhajas de la casa.

Comedos—1 aparador de caoba, 1 mesa de guindo con alas, 1 rinconera, 1 mate de plata maciso, cuadros loza, cubiertos y demás objetos que sé encontraran en esta pieza.

Patios—Plantas con bancos de hierro en el primero, y segundo patio que se venderán al gusto de los compradores.

La finca á las 2 en punto de la tarde se compone de 12 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 10 piezas, 7 empapeladas, cocina, pozo de balde y de as, oficinas, puertas y ventanas de cedro, con persimnas ó cocinas en el primer patio, embaldozado, y una huaisima glorieta de hierro, portadas y maderas duras y dda lye casa hecha á todo costo, la plaza de la Libertad á 7 varas de distancia: dificilmente se encuentra en a se... cion de remates una casa pronta para habilla una familia decente.

Pr mas pormenores al rematatador San Martin 32.

Carranza y Gauna

De efectos de tienda y merceria—En su casa Perú número 80.

HOY mártes 1º de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote una cantidad de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido selecto de guantes de cabritilla blancos y de colores surtidos, id de media mano, sombrillas de seda y de algodon, pañueleria de punto de distintas clases, flores artificiales, adornos de porcelana, alfileres, botoneria de distintos gustos, géneros de marcar, camisas de señora varias clases, id de hombre de hilo y medio id, id de zaraza, enaguas. calzones, pantalones para hombres y niños, trajes para id id, camisetas azules, id de listado, cotin de hilo, id de algodon, zarazas de colcha, medias de hombres, señoras y niños sombreros para hombres y niños, uso doméstico, madapolan, bramantes varias marcas, trencillas para ruedo, pañuelos de hilo y de algodon, id de colores id de yerbas id de la india y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Julian J. Muñiz

Judicial—En las inmediaciones del pueblo de Chivilcoy. El mártes 1º de Diciembre, se han de rematar todos los bienes raices, muebles y semolientes de la testamentaria de D. Dionisio Gardey y en el órden siguiente:

El martes 1º á las 10 en punto de la mañana, de una area de campo que contieneue una pequeña poblacion de barro y paja, pozo de balde árboles etc. tasada en la suma de 30,305 ps m|c. 1300 ovejas tasadas á 12 ps de exelente calidad, 20 lienzos de tabla para corral á 35 ps, 80 estacones de paraiso y 1,000 tijeras de alamo.

El miércoles 2 á las 10 en punto de la mañana—Una quinta compuesta de 4 cuadras de frente y 4 de fondo, 2 de ellas con monte nuevo de duraznos y dos con terreno limpio para sementera; conteniendo un edificio de 5 piezas de azotea y dos de paja, paredes de material piso de tabla y ladrillo y á mas un almacen con un sótano, cocina, pozo, parral, árboles frutales, etc, tasado todo en la suma de 64, 374 ps.

En seguida—Un solar de tierra frente á esta quinta compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de 2 piezas de material, techos de tabla y sin, cosina y pozo, tasado en la suma de 11,675 ps, m|c. Por mas pormenores al rematador, Perú 180.

POR EL MISMO

En las inmediaciones del pueblo de Chivilcoy.

El viérnes 4 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Domingo Durrels; por esposicion del juez competente y cuyo parmenor es como sigue:

Una area de campo compuesta de 180 cuadras cuadradas conteniendo en ella una casa de material de 20 varas con corredores de 2 1|2 y techos de paja, con armazon en una de ellas, mostrador etc, una ramada, un granero de 18 varas de largo por 7 1|2 de ancho, con paredes de ladrillo, techos de paja. un rancho formando 2 piezas, paredes de barro y techos de paja, horno para pan, pozo de balde etc.

Una quinta compuesta de 4 cuadras, conteniendo 2 de monte de duraznos, calles de álamos y sauces que contiene 11,050 plantas; 2 pozos de balde un alfalfar de 2 cuadras, cercado de zanjas y sauces y porcion de palos secos al rededor de la zanja.

Un sanjeado de 12 cuadras para sembrar y un potrero para caballos, tasado todo en en la suma de 101,675 pesos m|c.

A mas se han de vender 400 ovejas de muy buena calidad, tasadas á 13 ps una, y todos los muebles y útiles pertenecientes á esta testamentaria que no se detallan por su estension.

Por mas pormenores al rematador, Perú 180.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones, La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como negocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.
REMATE
De un pequeño Eden.

Tal es el titulo que creemos se le puede dar sin exajeracion á la preciosa casa calle de Belgrano (empedrada é iluminada á gas) núm. 343 á media cuadra del templo de Monserrat y 1 y 1|2 de la Estacion del Tranway del Sud y 2 cuadras de la plaza de Monserrat adonde se va á establecer uno de los principales surtidores de agua filtrada, que atraerá una inmenza concurrencia y hará de esa localidad, el punto de reunion del buen gusto y la elegancia.

ATENCION CAPITALISTAS Y HACENDADOS DEL SUD.

El martes 8 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá A LA MEJOR OFERTA y dinero de contado, la preciosa casa que queda designada.

El edificio que es moderno y construido en cal, todo rebocado y pintado, con techos de baldozas y maderas fuertes, consta una sala con dos hermosas ventanas con persianas á la calle, antesala con estufa y portada, un dormitorio y el comedor tambien con estufa que cuadra el primer patio, todo empapelado, con cielos rasos, pisos de tabla, contra marcos y zócalos de madera, umbrales de marmol y puertas esteriores de celosias. En el segundo patio, siguen 4 dormitorios en las condiciones de las anteriores y uno que lo cuadra con una galeria de cristal para comunicarse con la cocina. (económicas de ornallas, con resumidero) que se halla en el patio siguiente; al lado de esta está la carbonera y un cuarto para lavar con los útiles necesarios; despues siguen las letrinas y un gran gallinero en la huerta, que contiene como 40 árboles frutales de lo mas esquisito y otros de adorno como aroma de Autralia, nisperos, jazmines, encaliptos, etc etc.

En el zagnan hay contra puerta de fierro, en el primer patio algibe de 80 pipas, todo nuevo y mas de 15 macetas de flores delicadas, sobre bancos de fierro, en el segundo patio, un parral de uva moscatel sobre zarzo de fierro y 11 macetas de flores de mérito. En el tercer patio, pozo con bomba y manga para regar y 2 hermosos perajes de agua que se hallan cargados de fruta.

El terreno mide de frente al Sud 8 1|2 vs. por 70 de fondo al Norte. Llamamos la atencion de las personas que tengan la fortuna de adquirir esta propiedad, en que están perfectamente consultadas la higiene el buen gusto y las mas amplias comodidades.

El Sr. D. Hector F. Varela que la ocupó anteriormente, pasaba 2200 pesos mensuales, se puede inspeccionar esta casa todos los dias perfecta, rogamos la exactitud á la hora del remate, que será en la misma casa.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19—Por cuenta de varios.

El miércoles 2 y juéves 3 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas, bramantes. lienzos, uso doméstico madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas coco blanco, muselinas de colores en córtes y piezas, id blanca á cuadros y de motita, id adamascada, yaconás, organdinas y otros géneros de vestidos, lustrina negra, brin blanco de hilo y de colores, id crudo. lona, arpillera, brin de Rusia, camisas de 1|2 hilo, id algodon, id zaraza, id blances para niños, calzoncillos de hilo y de madapolan camisetas de punto, tohallas de hilo, camisas de señora, tiras bordadas, pañuelos de hilo, id seda id algodon pintados, id de yerbas, medias blancas para señoras y niñas. id crudas para hombres, casimir negro y de colores en pzas. y en córtes, paño negro, pellones, jergas, sombreros de castor. id de paja de Italia, id chilenos, abanicos de varias clases corbatas de seda piqué blanco, brillantina, sacos de casimir. de lustrina y de brin, coleta negra y plomo, percalina de colores y otra porcion de artículos.

Eduardo Garcia

Judicial—Todas las existencias del negocio de confiteria situado en la calle de Cangallo núm 33, contigua al teatro Argentino, perteneciente al concurso del fallido D. Francisco Bordon, de órden del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, y por cuenta de quien corresponda.

El juéves 3 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Coñac Martell. id diferentes clases, vermouth, Champagne, ginebra, licores diferentes clases, jerez cerveza inglesa, un calentador de cobre con pie de gás, 1 sofá un espejo, sillas, cuadros y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Nota—El armazon con un rico mostrador con piedra mármol, se rematarán con accion á la llave de la casa, con autorizacion del Sr. D'Hote contratante del teatro Argentino.

Federico Julio Miró
MUY NOTABLE

De la espléndida y magnifica finca al Norte calle de Cangallo núm 376 á 1|2 cuadra del Mercado del Plata. Muy central. Por liquidacion y particion de una sociedad.

El Juéves 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá, y al mejor precio la magnifica y espléndida casa recien concluida, edificada á todo costo en terreno que mide 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con 12 hermosas habitaciones de material, maderas fuertes techos y patios embaldozados, pizos de tabla en las piezas, el frente con mármol y balaustrada. aljibe y tedas cuantas comodidades se desean para una gran familia, no faltando jardin y árboles etc.

Creo escusada toda recomendacion; solo diré que la vean los interesados y juzguen, pues la casa ha sido hecha por su dueño para vivir y á todo costo y nunca pensó en venderla y hoy la necesidad lo obliga á ello. Es una brillante adquisicion, pues los títulos son de lo mejor,

Mas informes, Maipú 107.

POR EL MISMO.
Extra-Judicial.

Importante—De la linda casa calle de Libertad núm. 246, en la misma plaza, la mas linda situacion y de gran porvenir. por cuenta de una testamentaria sin retracto. ¡Alerta pues!

El domingo 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, al mejor precio, sin restriccion de ninguna especie, la linda casa edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 50 de fondo, con muchas habitaciones recien construidas techos y pizos de baldozas, maderas fuertes; trabajada con los mejores materiales en cal y pronta para entrar á vivir, con un gran aljibe, pozo y arboles frutales en el fondo, casa bien concluida á la moda. Creo escusada toda recomendacion, pues la venta es forzosa, títulos de lo mejor, la situacion es inmejorable; mas datos Maipú 107, casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO

Forzoso é importante—En Belgrano, de la famosa casa situada en este lindo pueblo, calle del 25 de Mayo, haciendo dos esquinas á la de Necochea, por liquidacion social.

El Martes 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la linda casa mencionada, edificada en terreno de 25 vs de frente todo edificado con 100 vs de frente á la de Necochea; 25 de frente al norte por otro costado, con 8 habitaciones, un gran sótano, cuya casa se halla alquilada siempre y es la mejor situacion que tiene Belgrano por ser la entrada de la calle real, donde pasan las carretas, y donde parece será la estacion del tranway que se va á establecer tiene muchos árboles frutales. pozo y otras comodidades, está toda cercada de pared. Es y será brillante adquisicion la venta forzosa y títulos de lo mejor.

Mas datos, Maipú núm. 107.

POR EL MISMO

Judicial—De la linda casa calle de Piedad núm..... entre Callao y Rio Bamba, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Salamon y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Jorge Echeverria.

El domingo 13 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 10 cents. de frente al Sud, por 69 vs y 25 cts. de fondo, con todo lo en ella edificado, cocina, pozo, etc. todo cercado de pared de 3 vs de alto parras con sarso y muchos árboles frutales; vereda ancha de piedra; tasada hace muchos años en 65,000 ps. m|c. precio sumamente bajo, pues solo alcanzan sus dos terceras partes á 43,333 ps. precio por el que debe empezar el remate segun ley.

Por otros informes Maipú 107.

Por Estevan Ansaldo.

En la calle de las Piedras núm 102

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana. se rematarán á la mas alta postura y al contado los siguientes muebles:

Un magnifico ropero de jacarandá tallado de tres cuerpos con luna, interios de roble, 1 escritorio de id con secreto, 1 rico aparador de id tallado interior de roble. 2 roperos de id chicos con espejo, 2 id id caoba, 2 cómodas escritorio de caoba interior de roble, 1 id de jacarandá, 1 id alemana con tocador interior de roble, 6 id diferentes clases, 1 juego de sala de 2 sofaes, 4 sillones, 10 sillas tapisado de reps solferino, 1 id imitacion jacarandá id id reps color violeta compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, mesas del centro de jacarandá y caoba, tocadores de caoba, 1 mesa comedor de 24 cubiertos de id, varias de guindo de diferentes tamaños, sillas de todas clases, mesas escritorio de caoba de varias clases, 1 biblioteca de caoba sofaes de id, y confidentes de varias clases, mesas de noche de id id, lavatorios grandes y chicos de caoba, costurero de fatasia, sofaes de tijera, sillas, bancos para piano y una cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Un rico juego de dormitorio

La persona que quiera comprar un rico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama camera, 1 ropero de jacarandá una mesita de noche y 1 recretaire; puede pasar por la calle de Piedras 102 casa del rematador, el que se venderá por un precio muy módico, previniendo que es de lo mas rico que se ha introducido al pais.

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos—En su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente;

Cuatro cuerpos de armazon con sus vidrieras en perfecto estado, bueno para cualquier negocio, 10 á 12 puertas de madera, fuertes, buenas para la campaña ó la ciudad, una cantidad de ricos muebles, que estarán á la vista, 3 ricos caballos de silla y al mismo tiempo un rico surtido de loza, cristales, vinos finos, cigarros habanos etc etc.

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras 102.

El miércoles 2 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado los muebles siguientes:

Roperos de caoba, id de jacarandá, cómodas de caoba de varias clases, tocadores de caoba, lavatorios de jacarandá diferentes clases, id id id de caoba, mesa de noche, id de jacarandá, sofaes de varias clases, mesas de centro de caoba, id de jacarandá bibliotecas mesas de escritorio de caoba de varias clases, una cantidad de sillas de diferentes gustos, mesas de comedor de 6, 8, 12, 18 y 24 cubiertos, aparadores de caoba id de jacarandá, id de guindo, rinconeras de caoba, perchas altas de caoba, mesitas de luz de la India, papier machier, costureros de caoba, id de fantasia, perchas portatiles de la India, id de fierro, juegos de lavatorios de porcelana y loza, id de composicion norte-americano, una porcion objetos de fantasia, relojes de pared, id de sobre mesa de bronce y otras clases, id de bolsillo de oro y de plata, candelabros, canastos de la India para ropa esteras, cuadros al óleo, gravados ingleses, cigarros habanos y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una partida de casimires propios para la estacion entrante, 1 cajon trajes completos de casimir francés, una cantidad de ropa hecha, colchas de damasco y otros artículos que se omiten por su mucha estencion.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El mártes 1º y miércoles 2 de Diciembre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un estenso y variado surtido de artículos franceses, ingleses y alemanes, por cuenta de varias casas introductoras:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barélles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1|2 id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y mompelas don fotografia, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana para ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida legítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de tarco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de colores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, crinolina, y otros efectos.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm. 154

Por cuenta del Sr. D. Donato Dedin,

El viérnes 4 y sábado 5 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 50 caballos de los Montes Grandes, entre los que vienen hermosas yuntas como para carruajo y varios caballos de reserva para paseo, de 8|4 de alto, cuyo pormenor se publicará.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle la Victoria núm 143 y 145.

El viérnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, remataremos á 3 meses de plazo y sin retirar lote. el importante surtido que se detalla:

Muselinas en piezas y en cortes, yaconas, géneros á bastones de seda para vestidos, percal, zarazas de infinidad de clases para vestido, camisas de colores y de luto, bramantes de 20 marcas de muy finos y de inferiores, lienzos de hilo y de algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de rusia, género de hilo para sábanas, id para trages blancos, crinolina, brillantina, tul de seda, uso doméstico, coleta negra y plomo, breñas, fajas de seda, id de la india, pañuelos de yerba. id de cochinilla. ponchos y mantas de vicuña id de algodon, id imitacion, ligas de campo sombreros de paja, castor y felpa. pantalones, levitas, chalecos y trajes completos de varios géneros para hombres y niños, casimires en piezas y en cortes todo de la estacion y última moda, gambrena, lustrina negra y de color. camisetas de lienzo de hilo, id de cotin y listado de hilo, camisas de zaraza, calsoncillos azulgados, camisas de 1|2 hilo, id con vista de hilo. calsoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas punto de algodon, pañuelos de seda y de hilo, enaguas, corsees, miriñaques, batas. garibaldinas, camisolines, calsones de señora, un surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, cuellos, mangos y puños, tul de seda negro y blanco, manteletas y velitos de guipiur, guantes de seda y de hilo, abanicos de nacar, id de marfil, id de hueso, de seda y de papel, sombrillas de seda, id de algodon. parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones olor, agua de colonia id florida estractos de varias clases y otra porcion de artículos, que no se detallan por su estencion.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2, por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 2 y juéves 3 de Diciembre se rematará el lindo y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor damos á continuacion:

Género de seda rica clase y de alta novedad, pequin y gró negro y de colores, un variado surtido de mercerias, percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentess, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro, pañuelos de id, id bordados, mantas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo, foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y un gran surtido de merceria compuesto de trencillas para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston, cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel blanco y negro gorras de sol, embutidos, tiras bordadas, seda negra y ramillete. botones de diferentes clases, calzado para señoras y niñas. agua de colonia, guarniciones para vestidos, cubiertos de marfil y otra variedad de artículos que no se detallan por su larga estension.

Delio Ogorman

El Domingo 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Grande é importante remate de una magnifica casa quinta central trabajada á todo costo en uno de los parajes mas sanos de la ciudad, rodeada de hermosas casas quintas situada calle de Rio Bamba núm 49, entre las de Tucuman y Temple frente á los hermosos edificios y capilla de las benerables hermanas de la caridad, parajes tan alegres y bentilados, donde no se aspira sino el ambiente perfumado de las flores por estar rodeada de lindos jardines.

El Domingo 6 del presente se vendera á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño; esta linda y cómoda casa quinta edificada en terreno de 17 vs. de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, el edificio sólido, consiste en 7 piezas de material, maderas duras, á mas cocina, letrina, 2 piezas de tablas techo de zinc que es el cuarto de vaño y despensa, 3 piezas empapeladas con corredores al patio umbrales de marmol cordon en los corredores de marmol, las 7 piezas con cielos razos, un hermoso algibe de 200 pipas de agua, brocal de mármol masiso único en el pais su peso una tonelada y media, pieza muy curiosa, la sala tiene una hermosa estufa de mármol con su guarda fuego dorado el comedor con su estufa de mármol, arboleda frutal de esquisita fruta un lindo jardin en el primer patio, dos hermosas parras con sus zarzos de fierro, tres ventanas de reja á la calle y sus percianas correspondiente casa bien ventilada. ojo hombres de gusto, no perder el momento oportuno de comprar esta hermosa posecion los títulos en verdadero estado, por datos al rematador Cerrito 56.

Martiniano Bonorino.

Judicial. En la Boca—De un terreno y gran casa de madera, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Barbera.

El Sábado 5 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno formando esquina, situado en el camino viejo de la Boca, calle del general Necochea, se compone de 22 1|2 varas de frente al Oeste y 75 de fondo por el costado Norte, que tambien hace frente con varios arboles frutales, parras, pozo de balde etc. A mas una gran casa de madera con 24 piezas. El todo está tasado en 180,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Boletos De la denda Española y Argentina se compran en el escritorio de Don Patricio G. Sala, calle San Martin núm. 43, dándose en garantia el importe en el acto de ponerles el endoce. p3 n29

Sanguijuelas hamburguesas. Se venden en el depósito de Perez por cientos muy baratas y á varios precios. Cangallo 106 altos. p3 n29

Mucamas. Se necesitan dos estrangeras con recomendaciones, se les pasagará buen sueldo, es escusado se presenten sin saber su oficio, Venezuela núm. 74. p3 n29.

Costureras. Se presisan calle Rivadavia núm. 126. p3 n29.

Se necesita. Una mucama ocurrase en la quinta 305 Santiago del Estero. p3 n29.

Sirviente—Se necesita un chico ó chica para el servicio de dos personas; para tratar Potosí 140. n27 p6.

Se necesita—Un mucamo ó mucama en la calle Corrientes núm. 18. p5 n29

Mucama—Se necesita una con buenas recomendaciones para una corta familia ocurrase calle del Uuguay núm 47. n28 p3.

Al comercio—Prevengo que toda venta y transferencia que se haga, de la hacienda vacuna y lanar, que tiene D. Julio de Vedia, en el establecimiento «San Pio» sito en el «9 de Julio» es nulo y de ningun valor, por estarme hipotecadas por documento separado.
Buenos Aires Noviembre de 1868.
n28 p5. Daniel C. Amadeo.

Se necesita—Una mujer para la cocina y servicio de un matrimonio solo calle San Martin núm. 124. n28 p1

Se necesita—Una mucama en la calle del Callao núm. 106. p3 28.

Te a de puro hilo—De Italia, se vende una pequeña partida calle Piedad No. 137. p5 n28.

Atencion—Se ha perdido en la Plaza Constitucion un potrillo saino negro, ensillado, el que lo hubiese encontrado ó pueda dar noticias de él en la calle Rivadavia núm. 312, recibirá una buena gratificacion. p5 n28

Una hermosa chacra Se propone en venta, dísta del pueblo de 4 á 6 leguas al Norte de una buena renta por tener hermosos alfalfares; los demas datos y pormenores los tendrá el que se interese por ella, ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 28.
n28 p5. Evaristo Pineda.

Pérdida. Un alfiler grande de oro con un gran diamante se ha perdido el Jueves desde la Iglesia de la Piedad á la calle del Parque 248, se aprecia por ser una alhaja de familia; se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en dicha casa. p6 n28.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones para una corta familia, ocurrase calle Reconquista núm. 117. n28 p3.

Al público—Por ausentarse su dueño del pais, se vende la casa y cocheria en Paysandú, cita en la calle de los 33 núm 60, compuesta de un buen carro fúnebre, volantas y Breack y un carreton de cuatro ruedas, todo en muy buen estado como tambien de 20 á 25 caballos, gordos y buenos, con todos sus arreos correspondiente, el que se interesa ocurra á la misma casa. n24 p15.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt
p3,0 n7. (Albacea)

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50. p30 n3

Almanaque doble para 1869 Con poesias, recetas y variedades se venden á un peso por todas las calles y á 9 ps. docena, por cientos ó millares mas barato, casa del editor Lorea 64. p3 n29

Al público. La Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte pone en conocimiento de sus recinos la obligacion que tiene de maudar practicar el barrido del frente de sus respectivas casas, todos los Martes; previniéndoles que en caso de asi no hacerlo se les aplicará la multa correspondiente.
p3 n29. La Comision.

OJO, OJO, OJO. Rio olvi darse que ho yes el remate de las caaa calle Rio Bamba entre Cangallo y Cuyo á las 2 de la tarde. Por Bernrbé S. Basaltó. p3 n29.

¡Attention!! ¡¡attention!!
On débire acheter un petit café ou un magain de tissus. Ládresser par lettre a Monsieur uguste 261 rue Victoria. On paiera complant. p10 n24

LA PROTECTORA AMERICANA
Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.
A PRIMA FIJA
Autorizada por el Superior Gobierno.
CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.
Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui--Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.

La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.
Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.
Tiene tambien caja de ahorros.
Las primas anuales, sí el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.

INFORMES
Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.
Director General.
D. PABLO DE MONTRAVEL

Les Mistéres
Des lignes de la main
Bonheur, Santç, Richesses, Amour. longue Vie, tout est lá.
La Chiromancie est l'art trés ancieu de connaître la destinée de chacun. Tout ce qui a pour but la perfectibilité humaine, doit étre pris en considération et mórement pese. Or, pour sa part, la Chiromancie, étayée sur la science positive, espliquée franchement en sans charlatanisme, tend á cette fin.
La Chiromancie, ainsi que la Phrénologif, son des forces préventives, intelligentes, morales, qu'une société éclairée et amié du progrés doit soutenir. En trois années j'ai donne deux mille neuf cent quatorze consultations, et partout j'ai reçu de nombreuses marques d'amitié et de sympathie, c'est la meilleure preuve que je puisse évoquer.
Je donne mes coosultations de 11 heures á 5 heures en mon domicile, rue de la Victorie N° 259.
Le prix de chaque conaultation est de cent piastres et au-dessus.
Le noir seulement je me rend au domicile des personnes qui me demandent.
p8 n28 Charles A. Girard.

Ferro-carril del Sud
Aviso
Desde el Miércoles 1° de Diciembre próximo, cesarán de correr los trenes que partian de Barracas á las 6 de la mañana y 8 de la noche y de Buenos Aires á las 6 y 30 minutos de la mañana y 8 y 28 de la noche.
El tren que parte ahora de Barracas á las 5 de la mañana, saldrá á las 5 y 30 y el de Buenos Aires de las 9 y 30 de la noche partirá á las 9.
Noviembre 24 de 1858.
La Administracion.

¡¡Notable gratificacion!!
12,500 $. moneda corriente
Se dará á la persona que haya encontrado y quisiera entregarlos 25,000 ps. mjc. que se perdieron ayer 26 del corriente á 1 del dia desde la casa calle de Méjico núm. 388 hasta la de San José núm. 201 deutro ó fuera de ella, y aun se quedará agradecida ocurriendo á la calle de Méjico núm. 388 donde vive la dueña.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina.
De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frentera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bajo las baces que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública en esta Comisaria, el dia 3 de Diciembre á las 2 de la tarde, la construccion de mil recados de orma del pais y brasiiera compuestos de cinchas, lomillos y caronas, debiendo presentar una muestra cada proponente.
La licitacion se hará por propuestas cerradas.
Buenos Aires, Noviembre 27 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.
El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio da lá Guerra la Provision de velas para el alumbrado de la guarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.
Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.
Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.
J. LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.
Los que necesiten datos, pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Cuerra y Marina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera d l Centro bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y M ina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

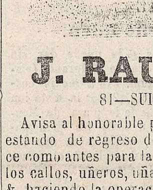

PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM
81—SUIPACHA—81
Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.
Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.
Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.
Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.
Consulta gratis.—Precios razonables.
p30 n22

Sociedad Rural Argentina
El dia diez de Diciembre proximo tendrá lugar una asamblea general estraordinaria de la sociedad, en los salones calle del Perú 92, á las 8 en punto de la noche. Se avisa á todos los socios con la debida anticipacion á finde que procuren asistir. La reunion es para dictaminar sobre el traslado de la tablada, á peticion del superior Gobierno de la Provincia.
Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.
n23 p8 La Comision.

Al público
Por el presente se hace saber á todos los acreedores de D. Francisco Villafañe pasen por la casa de los Sres. Ramos y Sanchez y de lo pagarés que les corresponden con arreglo a concordato celebrado en el Tribunal de Comercio, debiendo hacerlo en el término de ocho dias.
Buenos Aires, 25 de 1868.
p3 n29

Priorato añejo
En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187.
p3 n18

Relojeria y joyeria
El Sr. Durbec babiendo vendído al Sr. D. Achille Careni su establecimiento de Joyeria y relojeria calle de Cangallo núm. 56 ½, y próximo á ausestarse del pais, suplica á las personas que tengan composturas y cuentas que arreglar con dicho establecimiento, se presenten en el término de 15 dias desde la fecha de hoy Noviembre 25 1868. p8 n26

PARA CAÑUELAS
MONTE Y LAS FLORES
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443
Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27
De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18 24 y 30.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

GARANTIAS 67. CANGALLO 552
Se vende este almacen de comestibles, de cor o capital, con mostrador armazon, vidrieras, etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; ne desea redondear pronto.

COMPAÑIA SALTEÑA
Gran rebaja en los pasages á Montevideo
Dando la carrera por cuenta de le Compañia
LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO
Saldrá para Montevideo Lunes y Miércoles as 6 de la tarde.
TARIFA
Cámara............ 5 $ mjn. en oro.
Proa.............. 2 ½ $ " "
ALVAREZ Y RISSO.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.
El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase. saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.			Marsella, Génova. fts.				
GIBRALTAR	1ª clase m$c 5900	236	2ª clase m$c 4000	160	3ª clase m$c 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 4000	160	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4250	170	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

NUEVA COMPANIA DE GAS
PROSPECTOS
CAPITAL $ fts. 500,000 DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES DE A $ fts. 100
COMISION DIRECTIVA
PRESIDENTE—Sr. D. Federico Terrero.
VICE-PRESIDENTE—Sr. D. Carlos Saguier.
VOCALES—Sres. Dr. D. B. Irigoyen,
D. Mauricio Penuano y D. Juan Antonio Areco.
ADMINISTRADOR—Sr. D. Diego Bell.
BANQUERO—Banco Argentino.

Escritorio de la Compañia calle del Perú núm 35.
El objeto que se propone esta Empresa es llenar un vacio generalmente sentido en esta gran Ciudad, puesto que una parte considerable de ella se encuentra todavia sin alumbrado á Gas, cosa que no se concibe desde que es notorio que en ciudades menos importantes se sostienen dos, y en algunas tres Empresas de la misma naturaleza con ventaja para los accionistas y utilidad para el público.
El capital presupuesto para esta Empresa es de ps. fts. 500,000 dividido en 5.000 acciones de á ps. fts. 100, pagadero del modo siguiente: 10 p. % al inscribirse y 10 p.% cada trimestre hasta completar la suma.

FÓRMULA PARA PEDIDO DE ACCIONES
Sr. Administrador de la Nueva Compañia de Gas.
Buenos Aires de de
Sírvame Vd. inscribirme por acciones de la Compañia nueva de Gas, de ps. fts. 100 obligándome á cumplir con las condiciones consignadas en los Estatutos de la Sociedad.
p30 n25

Fijarse mucho
En la seccion de remates por el que suscribe, de la casa, calle Cangallo núm. 376 se remata el Jueves 3 de Diciembre á las 3 de la tarde por sólo á 1½ cuadras del Mercado del lata, se puede ver todos los dias de 9 á las 4.
Federico J. Miró.

Retratos
En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos.
Adolfo Alexander.
Calles de las Artes 37. p3 n29

Dinero dinero
Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 800,000 $. m$c. Tambien hay en métalico á interes módico, calle de la Piedad 121, escritorio de
p3 n29 Lino de la Torre.

Por Ocampo y Desciora
El Domingo 6 de Diciembre á las 2 de la tarde se venderá á las mas alta postura y dinero de contado un terreno en las calle de las Piedras núm. 336 entre San Juan y Cochabamba con 10 vs. de frente por 73 de fondo, una pieza de material, el terreno mira al Este y por su posicion inmejorable para los especuladores de casas. Por mas pormenores Recoba Nueva núm. 102.
p3 n29

HELADOS
Confiteria del Gas.
Esquina Suipacha y Rivadavia. Ademas de los helados de crema y los de pasta, se servirán desde hoy en los altos de la confiteria los Helados de chufas, con barquillos.
Helados á domicilio, de la misma confiteria se manda en cajas de estaño, en las que se conservan durante media hora. p1 n29

Noches de luna
Paseos á caballo á los Jardines de Cremorne de Watson en Belgrano.
Cenas frias y calientes, bebidas de todas clases con hielo, helados, frutillas con crema, &, &.
p8 n26

Ojo á la ganga
Baratillo estraordinario.
Teniendo que liquidar todas las existencias de la tienda «Esmeralda,» sita en la calle de este nombre, y esquiña á la de Piedad núm. 235 y 237, se previene que desde hoy empezará la venta de dichos efectos á precios sumamente bajos.
p9 n26

Asociacion Española
DE SOCORROS MÚTUOS
Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que el funeral anual prescrito por Reglamento, tendrá lugar el Lunes 30 del corriente á las 10 en punto de la mañana, en la Iglesia de N. P. San Francisco.
Se recomienda la asistencia á el acto.
Buenos Aires, Noviembre 27 1868.
Por órden de la Junta Directiva.
p4 n27 El Secretario.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.
ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps mjc.

MARAVILLA LITERARIA
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ese gran establecimiento tan conocido y acreditado en esta capital, acaba de realizar una importante mejora en la orbita de sus relaciones con los corresponsales que cuenta en España, ensanchando grandemente el circulo de ellas, y poniendose en comunicacion activa con las principales ciudades de la peninsula, habiendo adquirido por tales medios dicho establecimiento casi todos los periódicos ilustrados, satiricos, politico, literario, festivos de enseñanza, de medicina, de comercio, de modas que actualmente se publican en la peninsula, y que recibirá de hoy mas la prescitada casa con la mayor exactitud por los paquetes ingléses y franceses ó sea cada 15 dias sucesivamente.
Entre las referidas publicaciones se cuentan, no solo aquellas que son mas antiguas y acreditadas; como el **Museo Universal, La Moda Elegante, Correo de la Moda,** y otras varias igualmente reputadas, sino tambien otras muchas que á la sazon vuelven á reaparecer ó que hace poco haa comenzado por vez primera á ver la luz publica y que por su indole ya seria ó jocosa encierran el mayor interés dadas las notabilisimas circunstancias por que hoy atraviesa la nacion española.
Habiendo logrado establecer el servicio de la nueva empresa que hoy anuncia **La Maravilla Literaria** bajo economias y bien estendidas bases, esa casa tiene la satisfaccion de asegurar á sus favorecedores, y en general al público de Buenos Aires, que en la suscripcion á las susodichas publicaciones hará una gran rebaja de precios, cual no se conoce hoy en otro establecimiento alguno, y como por ejemplo puede calcularse por la suscricion misma al **Museo Universal,** periódico tan importante como es sabido y que en **La Maravilla** solo costará ocho patacones por año siendo asi que en otra casa se abonarán 10 por él.
Con el fin de facilitar al público la adquision de todos ó cada uno de los anunciados periódicos se admitirán suscripciones á ellos por 6 meses aún por 3 con un aumento proporcional.
Queda abierta la suscripcion general en **La Maravilla Literaria,** calle de Rivadavia números 291 y 293, á donde pueden dirigirse las personas que deseáran suscribirse ó informarse mas por estenso de las equitativas y buenas condiciones sobre las que **La Maravilla** ha simentado su nueva empresa.
En el mismo establecimiento se acaba de recibir por el últ mo paquete y como de costumbre la remesa mensual, consistente en obras que versan sobre ciencias, religion, educacion, historia, literatura, costumbres y artes.
p10 n29

Licitacion
La Empresa coustructora del puente "Gobernador Alsina" y del camino que de la Convalescencia conduce á dicho pueute hasta la chacra del Sr. Lanús, como igualmente del amino que del puente de Barracas comienza en la casa esquina de D. Juan Rosas, hasta tocar la mencionada chacra, siendo libre de peage para uso de ambos caminos, el que comienza donde terminan estos hasta tocar el pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora; oirá propuestas verbales en la calle Reconquista núm. 77 el diez de Diciembre del corrisnte año, á las una del dia.
El remate se hará en un solo lote por el derecho de puentazgo y peage correspondiente á ambos caminos.
El derecho á cobrar por puentazgo es á saber
Por carreta con 6 bueyes m$c 2, id id id cuatro bueyes 2 ps. 4@, id id id dos bueyes 1 ps.
Por cada cochey demas carruages de 4 ruedas 1$.
Por cada tibury y carro de tráfico 4@,
Por cada caballo conductor de carruage 2@.
Por cada cabeza de ganado vacuno, yeguarizo, y cerdo 2@.
Por cada cabeza de ganado lanar 1@.
Por cada caballo montado ó suelto 2@.
Por cada caballo con carguero 4@.
El peage en ambos caminos es en todo igual al que pagan los que pasan el puente, cuyo detalle antecede.
El remate es á todo evento y verificado que sea. no se admitirá por la Empresa ningun género de escusa ni el de fuerza mayor.
Es por todo el venidero año de 1869 y será deber de los proponentes hacer conocer antes de la hora señalada para la licitacion la persona que se propone para fiador. Se recibirán en pago letras á 3, 6, 9 y 12 meses.
p3 n29

Para las Palmas
Admite carga el magnifico vapor paquete nacional «Osorio» de primera marcha. Saldrá el 4 de Diciembre, ocurrir por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez hnos. Victoria 35.
p3 n29

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
La Compañia de Seguros "La Providencia" tiene su escritorio en la calle del Perú núm. 35, (altos.) p2 n29

Baratillo de la «Corona»
348 ½ CHACABUCO 348 ½
Esquina Europa
Ricas enaguas bordadas finas á 70, 75 y 80$, las que valen 120, juegos de cortinas para ventanas á 130$ las que valen 160 y 180, sacos de punto imitacion Santillin á 200$, siendo su valor 300$, damasco pura lana á 16$ vara, brin de hilo puro á 5 y 6$ vara, gran varied de de jénero para vestidos de 2 á 5 ps. vara, tohallas de hilo á 4 ps. una, ricas sombrillas de seda á 25 y 30$, colchas blancas bordadas á 70$, id id de punto á 100 ps. casimires para la estacion como para trajes de niños pura lana á 30 pesos, guantes media mano de punto de seda á 5 ps. id id hilo 4 ps. surtido general de mayas y puntillas de hilo y seda, infinidad de articulos todos muy baratos. p3 n29

RETRATOS.
En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 n29

OJO Se alquila la casa calle de Lorea núm 214 alta ó baja con 8 piezas y dos entrepizos, 3 patios, parral en los altos y bajos y demas comodidades de una casa bien concluida y tambien se les hará contrata en caso de convenirse. Para tratar en la misma casa (altos.)

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15		1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45		1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freiro	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	.	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 15	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 10	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	REGRESOS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 15	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana								Tarde										
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40		8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.
LA ADMINISTRACION.

¡ATENCION!
Se vende una casita en el pintoresco pueblo de San Isidro tiene 2 piezas de material, cocina y demas oficinas necesarías, tiene 33 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, hace esquina y está á dos cuadras de la estacion de Ferro Carril por la calle del General Brown, para tratar en esta ciudad calle de Arenales núm. 329. p3 n29

CON PRIVILEGIO
DEL SUPERIOR GOBIERNO
NACIONAL
Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrol an y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
Segresion.

Banco Italiano
109—Roconquista—113
Se previene á los Sres. que posean Letras ú otros documentos del Banco Italiano en esta Capital ocurran desde el dia 23 del corriente en adelante á casa de los Sres. Ricardo O'Shee Ca. calle del Perú núm. 185.
Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
n22 p15. Gerente.

Ferro-Carril de Oeste
Se previene á las personas que hayan dejado abandonadas algunas mercancias en los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que si no se presentan á reclamarlas dentro del término de 15 dias, la Administracion procederá á su venta en remate público.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
p15 n17

PARA TAPALQUE
La Invariable Porteña
CORREO DEL ESTADO
Administracion Rivadavia 341 y 43.
Para Tapalqué, los dias 6, 15 y 24.
Y de Tapalqué para Buenos Aires 2. 11 y 20.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida.
Empresario.
p15 n24 MIGUEL M. LUPO.

Banco de la Provincia.
Noviembre 23 de 1868.
Se previene al Público que han aparecido falsificadas los billetes de 200 pesos m$c de la última emision que llevan la fecha Abril 1.° de 1867. Las diferencias con las legitimas son las siguientes.
1.° Las firmas de Almeira y Don mal imitadas.
2.° La calidad del papal distinta de los legitimos.
3.° El color azul claro del centro de las legitima es indifinido en los falsos.
E. V. Zamudio.

AVISOS JUDICIALES
Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
p30 n29 C. Garrido.

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Martes á las 6 de la tarde, regresando los Viernes.
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ y escalas en combinacion con el Ferro-carri del N desde el Retiro, el vapor:
CAPITAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con el Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
RARA EL ROSARIO con escala en Baradero San Pedro, San Nicolás y puertos intermedios en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Retiro.—El vapor:
TALA
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Miércoles y en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES y HUMAITÁ con escala en todos los puertos intermedios.—Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las diez de la mañana regresando los domingos.

PARA HUMAITÁ, CORIENTES, LAS PALMAS y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR y ROSARIO
Saldrán alternativamente todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.
Nota—La agencia proporciona lanchas prar la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Saldrá todos los Martes a las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú y Concordia.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana, regresando los Martes al amanecer.

TARIFA:—CÁMARA
A Montevideo 4 ps. moneda nacional en oro.
Nueva Palmira 3 « «
Mercedes 5 « «
Fray Bentos 4 « «
Roman 5 « «
Paysandú 6 « «
Villa Colon 7 « «
Concordia y Salto 8 « «

PROA
A Montevideo $ 2 moneda nacional en oro
Nueva Palmira 1 ½ « «
Mercedes 2 ½ « «
Fray Bentos 2 « «
Roman 2 ½ « «
Paysandú 3 « «
Villa Colon 3 ½ « «
Concordia y Salto 4 « «

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándo se oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m$c.
Id de proa 500 ps. m$c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m$c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala á los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PABA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormmenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Miercoles, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Sábados, admite carga, pasajeros y encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
80 Cangallo 80